13.

✠

ALABADA SEA LA SS. TRINIDAD.

FVNERAL ORATORIA,

QUE EN LAS CELEBRES HONRAS,
QUE CONSAGRO LA RELIGIOSISSIMA
COMUNIDAD DE
RMOS. PP. TRINITARIOS
CALZADOS DE LA CIUDAD DE
Granada, el dia 25. de Septiembre de 1722.
à la loable memoria de
EL VENER. PADRE

FR. FELICIANO DE SEVILLA,

INSIGNE MISSIONARIO APOSTOLICO
en ambas Andalucias, y hijo de la Santa
Provincia de PP. Capuchinos del
S. P. S. Francisco.
DIXO
EL M. R. P. LECT. JVBILADO Fr. VICENTE DE Burgos, Hijo de la Celestial Trinitaria Familia de la Observancia, y Cathedratico de Visperas en su Convento de dicha Ciudad.
SACALA A LUZ,
Y LA DEDICA AL ADORABLE MYSTERIO
DE LA AUGUSTISSIMA

TRINIDAD,

ESTAMPADO EN EL RMO. P.M. MINISTRO,
y en su Venerabilisima Comunidad, vn Devoto
de este Soberano Mysterio, y amante
fino de el V. Defunto.

AL Rmo. P. M. FRAY JUAN Pedro Calvo, Regente de los Estudios, Difinidor, y Ministro de su Convento de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos de la Observancia, y à su Venerabilissima Comunidad de la Ciudad de Granada, considerada como espejo en quien se mira la Santissima TRINIDAD.

EL DIA VEINTE, Y cinco de Septiembre (Rmo. P.M. Ministro, y Venerabilissima Comunidad) El dia veinte y cinco de Septiembre de este presente año de mil setecientos y veinte y dos, celebrò V. Rma. en su Iglesia, con la mayor pompa, con el aparato mas regio, y con el afecto mas generoso Funebres Sagradas Exequias à la buena memoria del V.P.Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Religioso, y Apostolico Misionario de la Seraphica Religion de los PP. Capuchinos, cediendo todo en mayor honra, y credito del V. Defunto: Porque como dixo Salomon en los Proverbios, *Laudet te alienus, & non os tuum; extraneus, & non labia tua.* (a) Y Cornelio exponiendo el texto: *Alienus vocatur, qui est alterius cognationis, familiæ, & Domus.* (b) Es gloria especial de vn sugeto ser elogiado, de los que son de otra casa, familia, y parentesco, que no el ser alabado

(a) *Proverb. 27. 2.*

(b) *Cornel. hic.*

bado de los proprios familiares ; y parientes.

Moviòle à V. Rma. à la execucion de vn acto tan piadoso, grande, y magnifico, la *Gratitud*. Esta es la voz, con que V. Rma. explica el motivo, que ha tenido para assumpto tanto. Y assi de la misma voz me valgo para el acierto mayor. Aviase el V. P. Fr. Feliciano empleado por mas de quarenta años en el Santo exercicio de la Mision, y en èl avia procurado el espiritual aprovechamiento de las almas, redimidas con la preciosissima sangre de el Señor, por todos los medios posibles. Y como la veneracion, devocion, y culto al augustissimo Soberano mysterio de la TRINIDAD SS. sea vn eficacissimo medio para conseguir la misericordia de Dios, y con ella la salvacion de el alma; no olvidado de la eficacia de este medio, procurò estenderlo, y dilatarlo, introduciendolo en los corazones de todos; para que todos por èl alcançassen la desseada salvacion.

Bien lo testifican los monumentos, que dexò en todas las Ciudades, Villas, y Lugares, y aun pequeñissimas Aldeas, en quienes hizo Mision, que son todas las de las dos Andalucias, assi Campiñas, como Montes, Sierras, y Alpujarras, y tambien en gran parte de la Estremadura, adonde fuè llamado por el Illmo. Señor Don Francisco Valero, Obispo de Badajoz, en cuya compañia hizo fervorosissima Mision. En todas estas partes, assi en los Templos, como con mayor especialidad en lo publico de las calles, y plazas se vèn, yà Capillas, y yà Retablos de la SS. TRINIDAD, sin aver parte alguna, de las que con su Mision visitò, que no tenga vno, y aun muchos Retablos de este Soberano mysterio.

En medio de las claras corrientes del Jordan erigiò Josuè doze distintas piedras: *Alios quoque duodecim lapides posuit Josuè in medio Jordanis alveo.* (c) Y si preguntamos, para què fuè la ereccion de

(c) *Iosuè 4. n. 9.*

de tanta erigida piedra? Se puede reſponder con dos clauſulas del miſmo texto. Vna que dize, que aun duran, y permanecen: *Et ſunt ibi vſque in præſentem diem.* (d) Otra, que ſe erigieron en el ſitio, ò lugar donde eſtuvieron los pies de los Sacerdotes, que ſobre ſus ombros llevaban el arca del Teſtamento. *Vbi ſteterunt Sacerdotes, qui portabant arcam Fœderis.* (e) Y es como ſi dixera Joſuè, eſtas piedras erijo, para que todos conozcan, que en eſte lugar han eſtado los Sacerdotes con el arca. De modo, que aun oy en dia, ſolo con vèr las piedras ſe conoce el ſitio donde los Sacerdotes eſtuvieron. No ſe paſſarà por Ciudad, Villa, ò Lugar, en que ſea en lo publico erigido algun Retablo de la SS. TRINIDAD, que no ſe diga (como de hecho ſe dize) *Aqui ha eſtado el Padre Capuchino Fr. Feliciano.* Porque los dichos Retablos ſon conſtantes monumentos, que publican à todos, que el V.P.Fr.FELICIANO eſtuvo, y hizo Miſsion en aquel Lugar.

(d) *Ibi.*

(e) *Ibi.*

Conocia el V. P. que como dixo Oracio, mas bien mueven el animo las coſas, que ſe perciben con la viſta; que no las que con el oìdo ſe alcançan.

Segnius incitant animos demiſſa per aurem
Quam quæ ſunt oculis ſubjecta fidelibus, & quæ
Ipſe ſibi tradit ſpectator. (f)

Y que la viſta por ſer el mas ſutil, y ligero de todos los ſentidos, como Cornelio aſſegura: *Viſus enim omnium ſenſuum eſt ſubtiliſsimus, & celerrimus.* (g) Daba à entender, y hazìa cognoſcible al entendimiento con mas facilidad, que lo haze lo que ſe eſcucha. *Facilius ad ea, quæ viſa ſunt, quam ad ea, quæ audita ſunt oculi mentis feruntur.* (h) Dixo Ciceron. Y la razon entre otras muchas, es porque la palabra vna vez pronunciada buela ſin remedio, y ſin poderla revocar, como dixo vn Poeta:

Semel emiſſum volat irrevocabile verbum.

Y eſta es la cauſa de olvidarſe con facilidad, quando

(f) *Orat. in Arte Poetic.*

(g) *Cornel. in Matth. 3. n. 16.*

(h) *Ciceron.*

do lo que se vè suele con tenacidad mayor retenerse en el alma. Por todo esto no se contentaba el V.P.Fr.FELICIANO, con predicar la devocion de la SS.TRINIDAD, sino que tambien se adelantò, à que este mysterio Soberano se pintasse, y en retablos publicos se pusiesse en las calles, y en las plazas, buscando en vnas, y otras, como lo hazìa la Esposa: *Per vicos, & plateas quæram quem diligit anima mea.* (i) A su amado para que fuesse venerado de todos, llegò à discurrir, que la predicacion, como de palabras consta, y entra por los oìdos, se olvida con facilidad; pero la pintura, cuyas especies entran por los ojos, es durable, y permanente, y assi expressò el mysterio con pintura, para que passando por la vista las especies introduxessen en el entendimiento este mysterio Soberano, y del entendimiento passasse à la voluntad; pues como el Philosofo dixo: *Nil volitum, quin præcognitum.* (K) Y en ella encendiesse el dulçe apacible fuego del amor, que el corazon abrasasse en ternissimos afectos à aquella entronizada regia Magestad de vn Dios, que Vno, y Trino se nos propone. Assi lo consiguiò en infinitos corazones, concediendole el Señor, como dezia David, el desseo de su alma: *Desiderium cordis ejus tribuisti ei.* (l) Y assi tambien lo ha calificado su Magestad con milagros muchos. Muriò en fin, como mortal, que era nuestro fervoroso Missionario en esta Ciudad de Granada el dia 25. de Março de este presente año. Y V. Rma. agradecido al culto, que nuestro V.Defunto le diò siempre al Soberano mysterio, que es tan proprio de su SS. Religion, ha querido mostrar su agradecimiento con las Funebres Exequias, que por èl ha celebrado. Y permitaseme, que diga (aunque con rubor) que el consagrar estas Exequias es corresponder beneficios, que si assi lo digo, es para sacar despues vna legitima consequencia. Y el termino, ò voz *Beneficios*, lo enmendarè despues. Ademàs, que

(i) *Cant. 3. n. 2.*

(K) *Arist.*

(l) *Psalm. 20. V. 3.*

que si V. Rma. en el papel, que imprimiò para el combite, dize que lo haze por *Gratitud*, quien dizè *Gratitud*, que correſponde, ſupone, *Beneficios*, que recibe.

Beneficios de nueſtro Miſsionario quando vivo ha recebido V.Rma. y aora con eſtas Exequias ſe los correſponde yà defunto. Dixolo en eſtas palabras Vincencio Velvacenſe: *Beneficia, quæ à defunctis accepimus nos movere debent, vt pro eis oremus.* (m) Y con la obra lo confirmò el Real Profeta David. Muriò Abner, y David le preparò vnas celebres Exequias: *Plangite ante exequias Abner.* (n) Levantò la voz, *Levavit Rex David vocem ſuam.* (o) Aclamòlo por celebre, y grande entre todo el pueblo de Iſraël: *Num ignoratis quoniam princeps, & maximus cecidit hodie in Iſraël.* (p) Y cõ toda põpa lo celebrò defũto. Y ſi ſe preguntare; porquè David con llãtos, y con voces de aclamacion celebrò las Exequias de Abner? Reſponderà el Abulenſe, que por correſponderle à Abner defunto, los beneficios, que le conſagrò quando vivo. Y ſi ſe bolviere à preguntar, què beneficios fueron eſtos? Bolverà tambien el Abulenſe à reſponder, que los beneficios fueron conciliarle à David los animos de todos, procurar, que todos fueſſen ſus apaſsionados, y que como à Rey le rindieſſen cultos; y beneficios tales hechos por vn vivo, debe el intereſado correſponderſelos en Funebres Exequias con llantos, y con aclamaciones, quando lo mirò defunto. *Conciliaverat ei animos totius populi, quod erat magnum beneficium, ideo tenebatur ei David ad reſpondendam vicem.* (q) Todos los corazones de los mortales, los animos de los vivientes todos, procurò el V.P.Fr. Feliciano conciliar, ganar, y adquirir para el culto, y obſequio del altiſsimo myſterio de la Bma. TRINIDAD. Y V. Rma. conſiderando eſte eſtudio por beneficio propio, lo ha correſpondido en Funebres Exequias con llantos de muſicas Eccleſiaſticas, y celebres aclamaciones de ſabio Panegyrico. Con

(m) *Vincenc. Velvac. in ſpecul. moral. diſt. 12 part. 1. lib. 2.*

(n) *2. Reg. 3. n. 31*

(o) *Ibi. n. 32*

(p) *Ibi. n. 38.*

(q) *Abulen. in hanc locum.*

Con Eclesiastica musica he dicho; que V. Rma. celebrò las Funebres Exequias de N. V. Defunto, y esto para la mayor pompa, y mas generoso aparato de la funcion, y mas siendo la celebre musica de la Cathedral. Y aunque allà el Espiritu Santo dize: *Musica in luctu importuna narratio.* (r) Que es narracion importuna, esto es, que no conviene la musica con el llanto, habla à otro proposito. Pero el que con la musica se celebren las exequias de los defuntos, es costumbre recibida entre nosotros los Christianos. Y tambien lo fuè en los antiguos Hebreos, assi lo vemos quando Christo nuestro bien fuè à resucitar la hija de Jayro el Archisynagogo, què como dize San Matheo, hallò que la celebraban defunta musicos de voces, y de instrumentos: *Cum vidisset tibicines.* (s) Y aunque su Magestad les dixo, que se fueran *Recedite.* No fuè, porque vituperò la musica en las exequias; sino por que como la avia de resucitar, diò à entender, que yà viva, no necessitaba de la musica en sus exequias, assi consta de las palabras, que dixo, y fueron estas: *Idos, que esta donçella no està muerta: Recedite non est enim mortua puella.* (t) Como quien dize, no està muerta, *non est enim mortua*; sino dormida, *sed dormit.* Y assi como viva, y no defunta, no necessita de exequias. De esta costumbre entre los Hebreos habla tambien San Ambrosio, *diziendo*, que los traìan à los funerales, para que cantassen canticos tristes, y nenias, que eran cantos por los defuntos. *Tibicines in funere conducuntur triste modulantes carmen, & nenias.* (u) La Sagrada Escriptura haze tambien mencion de esta musica, pues dize, que los cantores cantaban lamentaciones, que son canticos tristes, en las exequias de el Santo Rey Josias. *Cantores, vsque in præsentem diem lamentationes super Josiam replicant.* (x) Esta misma costumbre tuvieron los Gentiles, assi consta de varias autoridades de ellos mismos. Ovidio dize, hablando de vn instru-

(r) *Eccleſiaſt.* 22 *n.* 6.

(s) *Matth.* 9. *n.* 23.

(t) *Ibi. n.* 24.

(u) *D. Amb. in Luc.* 8.

(x) 2. *Paralip.* 35. 25.

instrumento musico, que en Latin se llama *Tibia*, y en Castellano es Chirimia, y Vaxon.

Cantabat fastis, cantabat tibia laudis
Cantabat mœstis tibia funeribus. (y)

Y en otra parte dixo tambien el mismo Ovidio sentencia semejante:

Tibia funeribus convertit ista meis. (z)

El Grammatico Festo dize lo mismo explicãdo la palabra nenia: *Nænia est carmẽ quod in funere laudandi gratia canitur ad tibiam.* (a) Estos cãticos lugubres los cãtaban tãbien en las exequias de sus Xefes los soldados, como dize Alexandro Sardo. *Milites epulantur, canunt que nænias.* (b) Y Suetonio escrive, que los nobles los cantaban en los funerales de los Principes: *Canentibus næniam Principum liberis.* (c) Y tambien en los funerales de los Varones ilustres los cantaban los parientes, como Plutarcho dize. Pero sobre todo authorizan esta costumbre los Angeles, que no pueden hazer cosa indecente. Aquellos dos Angeles, que viò la Magdalena en el sepuchro de el Señor, como refiere San Juan, (d) dize el Cartujano Ludolpho, que avian estado cantando exequias al Señor: *Illius exequias Angelorum millia millium decantábant.* (e) V. Rma. para celebrar con mas solemne pompa, con mas magnifico aparato las Exequias à nuestro V. Defunto traxo musica, y la mejor; de quien se puede dezir aquel exametro de Carducio:

Blanda sed armonicis complet concentibus aures. (f)

Y assi V. Rma. cõ todos los Venerables individuos de su Santa Comunidad se acreditò de Angel, cantando exequias à N. V. Defunto.

A mas se adelantò la gratitud de V. Rma. y fuè à celebrar las dichas exequias, no en lo oculto de su recinto, como pudo hazerlo, sì con el concurso de esta grandisima Ciudad, para cuyo efecto mandò V. Rma. imprimir papeles, haziendo en ellos general combite, no solo à esta populosisima po-

(y) *Ovid. lib. 6. Fastor.*

(z) *Idem. lib. 5. tristium, Eleg 1.*

(a) *Fest. Gram.*

(b) *Alex. Sard. lib. 1. de morib. Gent. cap. 24.*

(c) *Suet. in Octavi. cap. 100.*

(d) *Ioan. 20. 12*

(e) *Ludolp. de vita Xti. p. 2. cap. 66.*

(f) *Carduc. apud Picinel. lib. 22. n. 190.*

blacion, sinō tambien à los circunvezinos Lugares; pues todos leyendo el papel se daban por combidados. Pues Rmo. P. y Communidad Religiosissima; no bastaba para la gratitud, y correspondencia à los beneficios recebidos celebrarle las Exequias solo con la devota assistencia de los Religiosos individuos, que integrales miembros componen el Venerable cuerpo de tan virtuosa Communidad? Parece, que sì. Pues porquè V. Rma. como el Angel del Apocalipsi, con vn general *Venite*, (g) llama à todos, ò como la Sabiduria (*h*) por medio de sus ministros à todos combida, y quiere que todos assistan à las referidas Funebres Exequias? Pero yà lo discurro, si no me engaño. Conocìa V. Rma. que toda la Ciudad, con sus contornos, y confines avia recebido beneficios de esse celebre Varon; pues por toda ella, y aun por todos los Lugares de su comarca anduvo procurando el bien de todos, y como en la vtilidad de todos se empleò visitando Villas, y Lugares, quiso V. Rma. para que su gratitud fuesse mas plena, que à estas Exequias concurriessen todos; pues todos avian participado sus beneficios.

(g) *Apocal.* 19. 17.

(h) *Proverb.* 9. 3.

Muriò aquel verdadero amigo de Dios Samuel Profeta, y dize el texto, que se juntò todo el pueblo, para celebrar sus exequias con funebre pompa, y llanto mucho. *Mortuus est autem Samuel, & congregatus est vniversus Israèl, & planxerunt eum.* (i) Raro concurso de pueblo! No bastaba, que las exequias de Samuel se celebrassen, ò por sus parientes solos, ò solo por sus amigos? No, responde el Abulense. En què se avia empleado Samuel, quando vivo? En visitar Villas, Pueblos, y Ciudades, haziendoles à todos beneficios. *Samuel discurrebat per omnes Civitates Israèl ad judicandum.* (K) Assi; pues, celebren sus exequias, yà defunto, no solo sus parientes, no solo sus amigos, sino tambien todos los de la Ciudad, y aun de los pueblos vezinos, que si

(i) 1. *Regum.* 25. 1.

(K) *Abul. in* 1. *Reg. cap.* 28. *quæst.* 7.

si todos han recebido beneficios de Samuel, quando vivo, es razon, que sean todos llamados, que abunden las gentes, que los concursos se multipliquen, para que con la mayor pompa, con el concurso mayor se celebren las Exequias de el V. Defunto. *Congregatus est vniversus Israèl.*

No es esto, lo que V.Rma. ha hecho? No es esto, lo que ha executado su generosa vizarria? Pues no contentandose, con que los parientes, y hermanos de el V.Defunto, que son los PP. Capuchinos, lo ayan celebrado con las Exequias de el sepulchro, como lo hizieron sus parientes, ò hermanos, que llama el texto, con el defunto Samson: *Descendentes autem fratres ejus, & vniversa cognatio tulerunt corpus ejus, & sepelierunt.* (l) No contentandose, con que sus amigos, que son V.Rmas. le consagren en el recinto de su Convento, y dentro de su Venerable Familia sufragios religiosos, llamò con carteles publicos à toda la Ciudad, y à los Lugares circunvezinos, para que todos asistiessen à la magnifica Funebre pompa, con que celebrò sus Exequias; para que pues todos avian participado (como de Samuel se dixo) de su Judicatura espiritual, esto es, de sus fervorosas Misiones, todos concurriessen à la celebridad de su funesta parentacion.

(l) *Iudic.16.31.*

Assi sucediò, pues fuè el concurso tan numeroso, tanto el gentìo, y el tropel de la gente tanto, que como de las exequias de Señora Santa Clara canta la Iglesia; corren los hombres, corren las mugeres al lugar de las exequias, y en tanta multitud abunda la gente, que parecìa quedar sola la Ciudad: *Confluunt viri, confluunt mulieres ad locum; atque in tanta multitudine gentes innundant, vt sola videretur remanere.* (m) Assi à las publicadas Exequias del V.P. tanta gente concurre, que parecìa quedar la Ciudad muy sola, y averse toda passado al Templo de V.Rma. Juzgo, que lo que voy diziendo, lo

(m) *Infesto transl. S. Claræ lect. 5.*

lo expuso el Lusitano Mendoza en estos versos:

Vix ea contigerant, subitò pennata per vrbem
Fama volat, jam parva quatit, jam grandia pulsat
Limina, & ingentem parvis in postibus vrbem
Visendi concludit amor.....
Ad Templum, quod in vrbe fuit sublimius omni
Inhumeri præeunt cives (n).....

(n) *Mendoza in virid. lib. 9. Scen. 6.*

Debido todo à la gran solicitud de V. Rma. y al vniversal combite, que hizo para honrar con solemnidad mayor, y con mas pomposo aparato à nuestro V. Defunto.

Pregunto aora; porquè hizo V. Rma. accion por todos lados tan generosa? Responda el papel, que se imprimiò para el combite. Propone al Rdo. P. que avia de predicar, y prosigue diziendo: *Expressarà los motivos de gratitud de los Trinitarios.* Estas son sus palabras, en las quales advierto dos cosas. La vna la voz *Gratitud*, otra, que huvo *Motivos* para ella. Esto, si no me engaño, es lo que apuntè arriba. Y es, que corresponde V. Rma. con agradecimiento, ò *gratitud los beneficios* (llamolos assi) que del V. P. recibiò, quando procurò con todos los alientos de su corazon ganarle devotos muchos al Sacrosanto Mysterio de la SS. TRINIDAD. Estos desseos, y cultos del V. P. Fr. Feliciano son los motivos, que V. Rma. tuvo. Y la gratitud, con que los correspondiò, fueron las celebradas Exequias. Con que de las Exequias celebradas hizo gratitud, para corresponder al Defunto los beneficios, que recibiò de èl, quando vivo.

O que bien saco aora la consequencia, que dixe arriba avia de sacar. Y es que V. Rma. con su Religiosissima Comunidad se acredita noble, grande, generoso, magnifico, y digno de alabança mucha; porque con las celebradas Exequias mostrò su gratitud à los beneficios, que recibiò del Defunto, quando vivo. Grandes son los elogios, que el texto del Evangelio, y los Expositores sagrados le dan à aquel

aquel ilustre Varon natural de la Ciudad de Arimathea, llamado Joseph. San Marcos lo llama noble Decurion: *Joseph ab Arimathea nobilis Decurio.* (o) S. Lucas lo apellida Varon bueno, y justo: *Vir bonus, & justus.* (p) El Syriaco lo nombra honrado Senador: *Honorabilis Senator.* El Arabigo dize de èl, que era persona grave, y en su semblante regio: *Gravis aspectu regio.* Francisco Lucas, sacandolo del texto Griego, dize, que era lleno de gravedad, y dignidad mucha: *Plenus gravitatis, & dignitatis.* Y à este modo le aplican todos excelentisimos epitectos. Y se puede dificultar; porquè este Varon se merece elogios tantos? A que se puede responder; que este Joseph avia recebido de Christo nuestro Señor, quando vivo, beneficios muchos. Assi consta de aver sido su Discipulo: *Qui (Joseph) & Discipulus erat Iesu.* (q) Y agradecido à estos beneficios, le correspondiò quando defunto, con la gratitud de celebrarle sus exequias. Y quien exequias celebra à vn defunto en correspondencia de gratitud, por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo, es noble, es regio, es generoso, es grande, y digno de innumerables alabanças: *Nobilis Decurio, Vir bonus.*

Esto lo comfirma Eutimio, diziendo; que aunque Joseph era noble, regio, è insigne, antes destas exequias celebradas, despues, que à su defunto bien-hechor le celebrò las exequias referidas, quedò acreditado por mas insigne, regio, y noble: *Insignis erat, & antea Ioseph, sed insignior factus est eo quod Christi corpus ausus sit honorare.* (r) Como quien dize; por la gratitud de celebrarle exequias, quando defunto, al que quando vivo, lo favoreciò con beneficios, se hizo Joseph digno de elogios muchos, y de eternas alabanças sobre las muchas, que èl antes se merecìa. Pues vease aora quantas alabanças, y quan multiplicados elogios se merece V. Rma. con toda su Venerable Comunidad por las Exequias con tanta funebre pompa celebradas en

(o) *Marc.* 15. 43

(p) *Luca* 23. 50.

(q) *Matth.* 27. n. 57.

(r) *Euth. in cap.* 27. *Matth.*

grati-

gratitud à nueſtro Defunto por los beneficios, que de èl recibiò quando vivo. Y tengaſe por entendido, que ſolo por ſacar eſta conſequencia, les he dado eſte titulo de *Beneficios*, à los ardientes deſſeos, que tuvo ſiempre el V.P.Fr. Feliciano de elogiar, y que todos con èl alabaſſen, obſequiaſſen, y ſirviеſſen à el auguſtiſsimo Myſterio de la SS. TRINIDAD. Y enmendando aora, como arriba prometi, la voz de *Beneficios*, digo, que no fueron beneficios, ſino debidos cultos, y adoraciones preciſſas à Myſteriò tan Soberano.

Valgate Dios por penſamiento, y què me eſtàs moleſtando! Quiero reſiſtirlo, y no puedo: como trabieſo, que es, ha dado en perſuadirme, à que cargue la conſideracion en vna caſualidad, y que ſobre ella forme diſcurſos muchos. El porfia, y como porfiado ha llegado à conſeguirlo. Le darèmos guſto, no en el todo, ſolo sì en alguna parte. La caſualidad es eſta. El V. P. Fr. Feliciano muriò el dia 25. de Março. Las Exequias, ò Honras ſe las conſagra V.Rma. el dia 25. de Septiembre. El dia 25. de las Exequias correſponde en el numero al dia 25. de la muerte, y ſi en los numeros ſe pueden hallar muchos myſterios; porque como San Iſidoro dize, ſon fundamento para myſterios muchos: *Ratio numerorum contemnenda non eſt; in multis enim ſacrarum Scripturarum locis, quantum myſterium habeant, elucet.* (s) Entre el 25. de la muerte, y el 25. de las Exequias podia deſcubrir algun myſterio. Omitolo. En el dia 25. de Março acortandoſe las noches, ſe igualan con los dias. En el dia 25. de Septiembre abreviandoſe los dias, ſe adequan con las noches. Omitolo. Todo el tiempo, que ha paſſado deſde el dia 25. de Março, que fuè la muerte, haſta el dia 25. de Septiembre, que ſe celebraron las Exequias, ha ſido de cortas noches, y de dilatados dias. Omitolo. Los Antiguos atribuìan à los doze meſes del año doze Dioſes de la Gentilidad por

(s) *D. Iſid. lib. 3. orig. cap. 4.*

por tutelares suyos. Al mes de Março le atribuian por tutelar à Minerva, Diosa que siempre fuè virgen, y à quien se aplicò la victoriosa oliva, como dize Pierio: *Quod vero pertinet ad Minervam, quæ innupta, quæ virgo perhibetur, merito ea sibi oleam asciscit.* (t) Al mes de Septiembre le señalaron por tutelar à Vulcano, que significa el fuego, como dize Natal Comite. Omitolo. El mes de Março se llama assi por el Dios Marte, ò por el Dios Amor, pintanlo en forma de vn Jardinero podando vnas vides. El mes de Septiembre llamase assi por la septima lluvia, siendo la primera, que en el año se cuenta la de Março. Pintanlo cogiendo de las vides, que podò Março, opimos, bellos razimos de vbas. Omitolo. Todas estas noticias omito, aunque sobre ellas podìa fabricar varios discursos; porque me està llamando con toda prisa la prensa. No omitirè empero el que se sigue.

(t) *Pier. Valer. hyerog. 1. lib. 53. frugalit.*

En el dia 25. de Março està el Sol recien entrado en el signo de *Aries*. En el dia 25. de Septiembre està recien entrado en el signo de *Libra*. El signo de *Aries* se pinta en forma de vn carnero; porque este en Latin se llama *Aries*, y esto porque como dize San Isidoro, fuè este animal escogido de Dios para las aras, esto es, para que en las aras, ò altares se le sacrificàra à su Magestad: *Aries, quod aris imponeretur.* (u) El signo de Libra se pinta en forma de vn peso, ò balança, y esta significa la equidad, ò justicia, como escriviò Sylveira: *Statera signum justitiæ.* (x) El Sol es symbolo de la Santissima Trinidad, dize San Atanasio: *Quemadmodum Sol constat tribus substantijs, ita & Deus vnus tribus personis. Typus enim Patris est orbis solaris. Typus Filij est radius. Typus Spiritus Sancti est lumen Solis.* (y) Aora, morir el V. P. Fr. Feliciano, quando el Sol que symboliza à la Santissima Trinidad entra en el signo de *Aries*, que es el que se sacrifica, que es si no dezirnos, que el Vener. P. muriò todo sacrificado en las aras de su

(u) *D. Isid. orig. lib. 1. 12. c. 1.*

(x) *Sylveir. in Apoc. cap. 6. quæst. 12. n. 128.*

(y) *D. Athan. t. 2. in quæstionib. quæst. 4.*

su devocion à la veneracion, y culto de la SS. TRINIDAD? Consagrarle V. Rma. las Funebres Exequias, con que lo ha favorecido, en el dia 25. de Septiembre, quando el Sol entra en el signo de *Libra*, que es de la equidad imagen, que es si no darnos à entender, que V. Rma. en quien àsi por el oraculo Pontificio del Papa Innocencio III. como por los tres mysterioſos colores, de que su Sagrado Abito consta, se expressa el mysterio de la SS. TRINIDAD, tuvo con su Religion equidad como de justicia el consagrarle las referidas Exequias, correspondiendo de este modo en el alegorico sentido el dia 25. de las Exequias, al dia 25. de la muerte; procedido todo de la generosa vizarria de la equidad justissima, y del amoroso cariño de V. Rma. y de su Venerable, y Santa Comunidad.

Celebrò, pues, V. Rma. las referidas Exequias à nuestro V. Defunto, y esto con la mayor pompa, con el mas regio aparato, con el mas multiplicado concurso, y con la gravedad mas solemne, que en esta Ciudad se ha visto. Yo assisti con las dos Capuchinas Comunidades à la funcion referida. Oì gustosissimo el doctissimo, y terniſsimo Sermon, que predicò el M. R. P. Lector Jubilado Fray Vicente de Burgos, hijo de essa SS. Religion, siendo en èl yna parecida imagen de la Esposa en los Cantares; pues si de esta dixo el Esposo, que sus labios eran vn panal de miel: *Favus distillans labia tua, Sponsa*, (z) y que en su lengua tenia, ò que manaba su lengua leche, y miel, *Mel, & lac sub lingua tua.* Assi la lengua, y labios de este eloquentissimo Orador en obsequio de nuestro Defunto maraon miel, y leche; leche en lo docto, miel en lo dulçe, dulçe en el hablar; docto en el discurrir, sacando al modo de argumentosa abeja de los libros de su estudiar el dulçe manantial de gustosissima eloquencia, que derramò de sus labios. Parece, que lo pintò Juan Audeno en este distico: *Inf-*

(z) *Cant. 4. 11.*

Instar apis debès devarijs excerpère libris
Melifluo, vt manet dulçis ab ore liquor. (a)

Acreditandose con esto no solo dulçe en el dezir, sino tambien sabio en el estudiar; pues como dize Carducio, debe el Varon sabio coger de todas partes el mas sabroso nectar, como la abeja lo coge de todas las flores de la campaña.

Vt lubet ambrosiam libat de floribus Ales:
Sic quoque vir sapiens nectar vbique legit. (b)

Oì pues, como digo, el eloquentisimo Sermon, y abiendolo oìdo he determinado, que se imprima, para que logren todos lo sabio de dulçe de esta Funebre Oracion, y para que quede à la posteridad vn monumento firme, ò padron constante, que publique al mundo lo generoso de la gratitud de V.Rm. Mandòle vna voz à San Juan en su Apocalipsi, que escrivièsse, lo que veìa: *Quæ vidis, scribe in libro.* (c) Y la razon de este precepto la dà Sylveira, diziendo: Que el Sermon entre los hombres con facilidad breve, y brevedad mucha se passa, porque como yà he dicho con vn Poeta:

Semel emissum volat irrevocabile verbum;

Pero lo que se escrive, dura, y permanece en las edades futuras: *Sermo inter homines facile, & cito pertransit, quæ autem scriptis mandantur, diu permanent ad perpetuam memoriam.* (d) El referido Sermon, no solo podemos dezir, que lo oìmos, sino tambien, que lo vimos; porque fuè con tal eloquencia dicho, y con viveza tanta accionado, que las palabras, acompañadas con las acciones, parecian de bulto, tenian como cuerpo organizado, y assi lo oìmos en los labios, y lo vimos en las acciones; y como que lo vimos, he determinado que se imprima; y esto por que no se quede solo, en los que presentes lo oyeron; porque estos con facilidad se olvidan: *Facilè, & citò pertransit*; sino que tambien passe à los ausentes, y aun al mundo todo, y siempre durable permanezca: *Quæ scriptis mandantur, diu permanent;*

(a) *Ap. Picinel. tom.1. lib.8. n. 62.*

(b) *Ibid. n. 58.*

(c) *Apocal.1.11*

(d) *Sylver. hìc: Exposi.7. n. 279.*

y assi lo tengamos todos en recordacion perpetua; como el mismo Sylveira dixo : *Vt in perpetua recordatione sint.* (e)

(e) Id. ibid.

Despues desta determinacion, discurriendo à quien dedicarlo, ò por dezir mejor, sin discurrirlo; porque para las cosas, que como justas, son *Per se notas*, no es necessario fatigar el discurso: desde luego junto con la determinacion de imprimirlo, me vino al animo dedicarlo à V.Rma. y à toda essa Santa, y Religiosissima Comunidad, considerada como crystalino espejo, en quien se imprime, estampa, y resplandece el augustissimo Mysterio de la SS. TRINIDAD, que debe ser el principio, y fin de todas nuestras acciones. No me faltarà en la sagrada Escritura texto, que en esta determinacion me apadrine.

(f) Eccles. 1.7.

Ad locum, vnde exeunt flumina, revertuntur, vt iterum fluant. (f) En este texto dize Salomon, que los rios salen del mar, y que al mar buelven los rios, que de èl salen. Que V. Rma. con essa Religiosissima, y Venerable Comunidad sea mar en el sentido mystico, es constante; lo primero; porque si el mar no es otra cosa sino vna congregacion, junta, ò deposito de muchas aguas, como en el Genesis se dize : *Congregationes aquarum appellavit maria.* (g) Y en las aguas se significa la gracia, y los bienes espirituales : *Aqua est gratia, & bonorum spiritualium abundantia.* (h) Que dixo Cornelio; essa Comunidad Venerable es vn mar, ò deposito de gracia, y espirituales bienes, en quien surcan vageles racionales tantos Varones Santos, quantos individuos la componen. Lo segundo; porque si al mar lo hizo la Magestad de Christo nuestro bien escuela de la fè, quando, como refiere San Matheo; (i) reprehendiò de hombres de poca fè à sus Discipulos : *Christus fidei scholam fecit mare.* (K) Dixo San Basilio el de Seleucia : què mejor escuela de la fè, que essa estimadissima Comunidad, generoso miem-

(g) Genes. 1.10.

(h) Cornel. in Ezech. 26. n. 25.

(i) Matth. 8.26.

(K) Ap. Novar. sacr. Elector. lib. 6. n. 849.

bro

bro de vna Religion Santiſsimā; donde tantos Varones pios, y Santos han aprendido la fè, que al ſon de las Mahometanas cadenas han predicado aſsi en lo publico de las plazas, como en las ſoterraneas obſcuriſsimas mazmorras de los barbaros infieles, y han eſcrito en el candido papel de ſus cuerpos con la purpura de ſu ſangre en obſequio de la fè vertida, de la miſma fè las ſempiternas verdades? Lo tercero, ſi el mar es eſpejo, en quien los Cielos, y el Sol ſe miran, como es conſtante, què mejor eſpejo para el Sol, y para el Cielo, que tan Venerable, y Santiſsima Religion? Pintò vn Symboliſta vn clariſsimo Sol elevado ſobre el mar, y eſtampando en el ſus luces; y luego puſo eſta letra: *Ipſe in ipſo*, (l) quiſo dezir, que en èl, y en ſus claras cryſtalinas ondas eſtampaba el Sol de ſus fulgores las luces, de modo que lo que los ojos por ſu cortedad no alcançaban à vèr en el Sol, eſſo en el mar, como clariſsimo eſpejo ſe veìa. Y la experiencia lo dize; pues el cuerpo hermoſo de tanto luminoſo aſtro, que con la viſta, por ſus fulgores, no vemos, en el agua, ſin opoſicion lo miramos. Què es el Sol, ſino vna imagen de la SS. TRINIDAD? Aſsi lo dixe arriba con San Atanaſio, y aſsi aora lo digo con el Capuchino Fr. Gregorio de Valencia: *Sol vt imago Sanctæ Trinitatis.* (m) Elevaſe eſte auguſtiſsimo Sol ſobre eſſa Religion Santiſsima, como ſobre clariſsimo mar, y en ella ſu ſignificacion eſtampa, que es mar de los tres myſterioſos colores blanco, roxo, y ceruleo, los quales, como dixo el Papa Inocencio III. ſon repreſentacion de las tres Divinas Perſonas de la SS. TRINIDAD: *Voluit Pontifex* (canta la Igleſia) *vt nova religio juxta triplicem colorem, quo Abitus conſtat, Sanctiſsimæ Trinitatis titulo decoraretur.* (n) Y aſsi en V. Rma. y en ſu Communidad Religioſa vemos, como en ſereno tranquilo mar, en los tres colores referidos vna figurativa idea de las tres Perſonas Divinas, que era impoſsible verlas en la TRI-

(l) *Ap. Nova.*

(m) *Greg. de Valen hymn. SS. Trin fol. 161. col. 1.*

(n) *In offic. S. Felicis de Valois, lect. 5.*

NIDAD SS. con los ojos corporales, con que por todos lados es V. Rma. con su Comunidad Sagrada sosegado, y vistoso mar.

No quisiera yo comparar à V. Rma. con su Comunidad Religiosa al mar, que miramos acà en el mundo, que aunque puro, y crystalino, es feroz como lo llama el Apostol S. Judas: *Fluctus feri maris.* (o) Y tambien infiel, inavitable, y peligroso como vn Poeta lo llamò, citado de Novarino:

Nulla fides pelago numerus vlla periclis,
Nulla fides pelago, navita, parce rati. (p)

Quisiera mi afecto asimilarlo à otro mar superior, y à otro pielago firme, y à otro golfo constante, y sino me engaño lo hallo en el Apocalipsi. Viò San Juan en el Cielo vn Divino Personage sentado en vn soberano solio: *Sedes posita erat in Cælo, & supra sedem sedens*; (q) en cuya presencia avia vn mar, no como el de acà fluìdo, y tormentoso, sì solido, y sereno, tanto que era como vn crystal: *Et in conspectu sedis tamquam mare vitrèum simile crystallo.* (r) Lo que al presente se puede reparar en el texto, es que el mar estaba delante del Personage Divino: *In conspectu sedis*; y si buscamos la razon, se podrà responder, que este mar era como vn espejo, que por esso se llama de crystal: *Simile crystallo*, y el que se quiere mirar en vn espejo lo pone delante de sì. Con que este Personage en el espejo se miraba? Si. Luego en èl estampaba su imagen? Tambien. Y quien era este Personage Divino? Era Dios como Vno, y comun à las tres Divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Assi lo dixo Cornelio: *Alij censent fuisse Deum absolute pro vt communis Patri, Filio, & Spiritui Sancto.* (s) Sylveira lo apadrina: *Deus vt Trinus apparet in throno.* (t) Luego el Mysterio de la SS. TRINIDAD con vivisimos colores se estampaba, como en espejo, en este mar? Si. Pues para esso lo puso delante de sì: *In conspectu sedis.* Este es el mar, en quien V. Rma. con su SS. Religion se significa, mar

(o) *Epistol. Judæ. n. 13.*

(p) *Nov. sacr. Elect. lib. 6. n. 859.*

(q) *Apocal. 4. 2.*

(r) *Ibi. V. 6.*

(s) *Cornel. hic.*

(t) *Sylv. hìc. quæst. 7. n. 46*

mar quieto, mar tranquilo, mar ſoſegado, y cryſtalino mar, en quien la TRINIDAD SS. eſtampa con colores vivos ſu ſemejança, y myſtica ſimilitud: *Mare vitrèum ſimile cryſtallo.* Tampoco con lo dicho mi cariño ſe ſoſiega, ſi mas quiſiera mi afecto. Y aſsi digo, que no ſolo V.Rma. con ſu Comunidad Venerable, y Santiſsima Religion es mar grande, y eſpacioſo, como cantò David: *Hoc mare magnum, & ſpatioſum.* (u) No ſolo es mar tan immenſamente deſmedido, que ſin hallarle margenes, ni riberas ocupa todo el mundo, como Ovidio lo pintò:

Omnia pontus erant, & deerant Littora ponto. (x)

Sino que tambien cada individuo de eſſa Communidad Santiſsima, y Venerable Religion, es dividido mar para el amparo de los Chriſtianos Cautivos. Dize el Docto Capuchino, ya citado, Fray Gregorio de Valencia, que Moyſes dividiò el mar Vermejo en forma de Cruz: *Quod Moyſes Rubri maris aquas virga ſua dividere vellet, Crucis ſignum ſuper aquas expreſsit.* (y) El agua del mar Vermejo, por ſu naturaleza era cerulea, aſsi llamò Ovidio à las aguas del mar:

Quia latam Hereus cærulus ambit humum. (z)

Por los corales, que en ſu fondo ſe crian era roxa, aſsi lo dize el doctiſsimo Barradas: *A coralijs verò rubris rubrum mare eſſe appellatum, quæ per aquam colorem tranſmittunt.* (a) Con que formando con ella vna Cruz Moyſes, fuè Cruz por vna parte roxa, por otra parte cerulea; y porquè fuè formada eſta Cruz cerulea, y roxa? Para librar à los Iſraëlitas amigos de Dios de la cautividad, que con peſadas priſiones padecian de los infieles Egipcios. O myſterio! Què tiene cada vno de los fervoroſos individuos de eſſa Santiſsima Religion en los nevados ampos de ſu pecho? Tiene vna Cruz triangular roxa, y cerulea, q̃ por eſtar en medio del pecho, como que lo divide; y eſto para què? Para redimir à los Chriſtianos

(u) *Pſalm. 103. ℣. 25.*

(x) *Ovid. apud Cornel. in Geneſ. 7. n. 19.*

(y) *Greg. de Valen. hym. SS. PP. fol. 286. col. 1*

(z) *Ovid. Epiſt. ad Deianir.*

(a) *Barradas. de Itin. filiorum Iſrael. lib. 3. cap. 10.*

tianos fieles amigos de Dios del cerrado cautiverio,
de las eslabonadas cadenas, que los oprimen entre
los infieles Mahometanos. Luego si esto se vido en
el mar Vermejo, y se vè en cada vno de los Re-
demptores individuos de esta Santissima Religion;
què puedo dezir, sino q̄ cada vno de ellos es vn mar,
y mar de misericordia, mar de piedad, y mar de
Redempcion? Luego no solo la Religion toda de
V.Rma. sino tambien cada vno de sus individuos es
mar grande, mar dilatado, y espacioso mar, en
quien la TRINIDAD SS. como Sol se estampa.

Permitaseme vn retoque à todo lo dicho;
y es algo curioso. El objeto, que se estampa, ò im-
prime su imagen en el agua como en espejo se mira
en ella trocado, digolo en termino vulgar, se mira
en ella al rebès, de lo que es en sì, v. g. mirese vn
hombre, como en espejo, en el agua, y se hallarà,
que lo que en el hombre es diestro, siniestro en el
agua se mira, y lo que siniestro en el hombre, dies-
tro se mira en el agua. Aora. Estampase en V.Rma.
y en su Religion Sagrada, como en mar grande la
SS. TRINIDAD, formando en ella los tres referi-
dos colores. ¿Y como se estampa? Yà he dicho, que
como Sol; luego segun lo dicho, este Sol lo hemos
de vèr al rebès, ò trocado. Es cierto. Pues leamos
la palabra Sol, trocada, ò al rebès. Que dize? *Los* Y
Los, què significa, ò como se interpreta? *El Brixia-*
no dize, que de este modo: *Solvo, & è vinculis mor-*
tis æternæ libero, (*b*) desato, y libro de las prisiones
de la muerte eterna. Vease aqui estampada en essa
Santissima Religion como en crystalino mar la
TRINIDAD Bma. como Sol. Si se mira como es
en sì, se imprime en tan Santa Religion, en la myst-
rica interpretacion de sus tres prodigiosos colores;
si se mira como yà estampado en la Religion, como
mar, por verse al rebès, que significa *Solus*, se halla
su sagrado piadoso instituto, que es desatar de las
barbaras Mahometanas cadenas los miseros Cauti-
vos,

(b) *Brixian. apud. Enigm. Num. fol. 5. col. 2.*

vós, que las sufren, redimiendolos de tan pesado yugo, y juntamente librandolos de la eterna muerte, à que por la Apostasia de la fe estan expuestos. No es esto lo que han executado tantos, y tan virtuosos Redemptores, como imitando la charidad del Señor han colustrado con su presencia las poblaciones Morisças? No es esto, lo que significa Los, que es Sol al rebès? luego en essa Santissima Religion, como en mar se ha estampado la Bma. TRINIDAD, como Sol. Luego por todos lados, y por todos titulos V.Rma. y toda essa Venerable Comunidad es mar, y mar grande, mar dilatado, mar espacioso: *Hoc mare magnum, & spatiosum.* En quien estampando el Sol de la TRINIDAD SS. su imagen, en ella como en agua clarissima del mar otro Sol se mira. Que del caso Mendoza:

Surgens Eoo de littore phœbus in vndis
Conspicit occiduis alium splendescere solem. (c)

(c) *Mendoz. in Virid. lib. 9. ce n. 6. Francisci Xaverij.*

De este pues mar de grandezas, prerrogativas, y excelencias muchas ha salido cortado, y dimanado, como rio caudaloso este eloquentissimo Sermon. Y no se estrañe, que vn Sermon sellame rio, que assi llama Lorino à los Evangelicos Sermones: *Evangelicorum flumine Sermonum.* Y Ovidio à los estudiosos partos de el ingenio, como lo son los Sermones, llamo tambien rios.

Ingenij current flumina quanta tui. (d)

(d) *Ovid. 4. fastor.*

Este, pues, sapientissimo Sermon, saliò como rio de el mar grande de essa sapientissima Comunidad. Luego si como dize Salomon, los rios con curso natural buelven al mar de donde salieron: *Ad locum vnde exeunt flumina reverruntur,* (e) aviendo salido este Sermon, como rio del anchuroso mar, Pielago insondable, Occeano profundo de essa Venerabilissima Communidad, es razon que à la misma Venerabilissima Communidad, como à su mar anchuroso buelva. Y assi à V.Rma. y à toda essa mi estimadissima Communidad, yo con todo mi afecto lo de-

(e) *Ecclesiastic. cap. 1. V. 7.*

dico

dico con el mayor rendimiento de mi corazon. No puedo dezir (como en ocasiones semejantes dizen otros) que ofrezco poco. Mucho ofrezco; porque ofrezco vn Sermon, que es mucho. Y porque lo ofrezco con vna voluntad, que es grande, y con vn agradecimiento, que es desmedido.

En el Psalmo 44. dixo David, que sus obras se las dedicaba al Rey: *Dico ego opera mea Regi:* (f) Este verbo *Dico*, no es en este texto de la tercera conjugacion, ni significa *Dezir*, como sienten muchos; es de la conjugacion primera, como afirma el Venerable Beda con otros, y significa *Dedicar*, como refiere Lorino: *Dico, quasi dedico*, y mas arriba: *Quod opus edo, Regi Regum do, dico, dedico.* (g) De modo, que aqui David, que es el que habla, no en Persona del eterno Padre, como dizen algunos, si en persona suya, como asiente Origenes: *David potius verba hoc loco, quam Patris esse.* (h) Dize: que sus obras se las dedica à Dios, como Rey. Lleno de dificultades està este texto, y me es preciso el darles à nuestro assumpto, conveniente solucion. La dificultad primera, es què obras sean estas, que à Dios como à Rey le dedica? En el mismo verso ha dicho, que estas obras son vna palabra buena, que eructo su corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum.* Tertuliano, y San Cypriano (i) exponen: *Sermonem optimum*, vn elegantissimo, y sapientissimo Sermon. Simmacho buelve: *Commotum est cor meum verbo bono*: Esto es, que con este Sermon optimo, y muy bueno se commoviò su corazon. De este modo lo explica Eusebio: *Quasi nimirum alio Sermone anuntiante, se auditu, commotum dicat.* (K) Esto es, que lo que David dize en estas palabras, es que al oir vn Sermon bueno, optimo, y elegante, se commoviò su corazon. Y este mismo Sermon, que oyò, y al oirlo, commoviò su corazon, este es, el que le dedica à Dios como Rey. *Dico ego opera mea Regi. Sermonem optimum.*

(f) *Psalm. 44. n. 1.*

(g) *Lorino hìc.*

(h) *Apud Lorin. hìc.*

(i) *Ibidem.*

(K) *Euseb. hìc.*

La

La segunda dificultad es, si este es vn Sermon, que se le oyò à otro: *Alio Sermonem anuntiante*; porque lo llama obra suya, *Opera mea*? Se responde, que por algun lado le tocaria à David el assumpto de esse Sermon, y tocandole por algun lado, puede llamarlo suyo, aunque sea por otro hecho, y predicado. Porque vemos, que el Sermon, que vn Predicador predica, cuyo assumpto es de la Concepcion de Maria SS. ò de N.P.S. Francisco, ò San Agustin, &c. Lo llamamos Sermon de la Concepcion, de San Francisco, ò de San Agustin &c. Siendo otro el Predicador, que lo dixo. Y assi David llama suyo este Sermon; porque su assumpto por alguna parte le tocaba, aunque fuè otro el Predicador, que lo predicò: *Dico ego opera mea Regi.* La tercera dificultad es, si fuè otro el que este Sermon predicò: *Alio Sermonen anuntiante*; porque dize David, que lo eructò, ò predicò su corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum, Sermonem optimum*? Puede responderse, que el Predicador seria amado, y querido de David; y como el objeto, que se ama, se suele llamar *Mi corazon*, por ser el corazon, como dixo Sylveira, la casa donde nace, se cria, y vive el amor: *Cor est proprium amoris habitaculum, vbi nascitur, & enutritur*, (l) pudo David llamar corazon suyo, *Cor meum*, al Predicador, que como à su corazon amaba, ò por obligado, ò por agradecido.

(l) *Sylv. in Evan. tom. 5. lib. 8. cap. 20. quæst. 11. n. 56.*

La quarta dificultad es, la que conduce mas à la explicacion del texto, y es esta; porque David quando este Sermon que oyò se lo dedica à Dios, dize que se lo dedica, no à Dios, como Dios, sino à Dios, como Rey: *Dico ego opera mea Regi, Sermonem optimum*? Es el caso, que este nombre *Dios* dà à entender la vnidad de la Essencia, y que su Magestad en su sèr es Vno. Assi se dize en el Deuteronomio: *Audi Israèl Dominus Deus noster Dominus Vnus est.* (m) Y Cornelio aqui: *Hinc Dei nomen est vnus.* (n) Assi vemos, que en el Testamento Viejo, llaman-

(m) *Deuter. 6. 4.*

(n) *Cornel. hìc.*

do à su Magestad *Dios* ; conocieron à Dios como *Vno* ; pero claramente no lo conocieron como *Trino*; y si algo de esto alcançaron , fuè solo por sombras, y figuras. El nombre , ò pronombre *Rey* , significa à Dios , no solo como *Vno* , sino tambien como *Trino* ; porque como Rey govierna , y rige el mundo, como la Iglesia lo canta : *Tu Trinitatis Vnitas Orbem potenter , quæ Regis.* (o) El regir, y governar el mundo , es obra *ad extra* de Dios , que las obras *Ad extra* son comunes à todas las tres Divinas Personas, como el Theologo sabe , y por tanto darle à Dios el titulo de Rey es considerarlo no solo como Vno, sino tambien como Trino. Aora. Dedicarle David à Dios como Rey el Sermon , que oyò , y que al oìrlo se commoviò su corazon , es dezir , que se lo dedica à Dios como Vno , y como Trino , esto es, al augustissimo , incomprehensible Mysterio de la SS. TRINIDAD : *Dico ego opera mea Regi sermonem optimum. Se auditu , commotum dicat.*

(o) *Hymn. SSmæ. Trinit. ad Laud.*

Todo lo que en este dificultado texto hemos visto, à la letra me ha sucedido à mi, y à las dos Seraficas Capuchinas Communidades de esta Ciudad de Granada : como lo puede explicar el inteligente , y por esso yo no omito. Oìmos el Sermon, que en las referidas Exequias de N.V.Defunto, predicò el M.R.P.Lector Jubilado Fr.Vicente de Burgos , y al oìrlo todas nuestras atenciones se suspendieron. Del musico Arion , escriviò Ovidio , que con lo dulcissimo , y armonioso de su canto , suspendìa , y hazìa parar la aguas , que mas precipitadas corrian , suspendiendo de sus raudales el curso al percebir lo trinado de su acento:

(p) *Ovid. 2. fastor*

Quod mare non novit , quæ non fecit Ariona tellus
Carmine currentes ille tenebat aquas. (p)

Assi este Evangelico Arion con lo sutil de sus conceptos , con lo eloquente de su dezir , y vivissimo de su accionar , suspendiò nuestras acciones de modo , que calmaron los sentidos , quietaronse las potencias,

tencias, y suspensos pendiamos de sus labios, como de Hercules Gallo, escriviò Pierio, (q) que con subtilissimas cadenas de oro, que salian de su boca, y labios, prendian por los oìdos quantos le escuchaban.

(q) *Pierio Valer. lib. 33. hyeroglì. cap. de lingua.*

Oìmos, pues, con la suspension referida el mencionado Sermon, y al oirlo se commovieron nuestros corazones: *Commotum est cor meum verbo bono*; yà por agradecimiento al favor experimentado, yà por tiernos al registrar el assumpto. En èl vemos, que nuestro Defunto vivirà con fama, si viviò con virtud, y como piadosamente esperamos vive con gloria. De modo, que con este Sermon de sus Honras podemos dezir, lo que dize vn Epitafio, que al Cardenal Alciato se le puso sobre la tumba, y es este, como refiere Picinelo.

Virtute vixit; memoria vivit; gloria vivet
Fama per ora volat, spiritus astra tenet. (r)

(r) *Picin. tom. 2. lib. 8, n. 60.*

Dezimos à nuestro assumpto, que en nuestro Defunto Venerable se juntan los tres tiempos preterito, presente, y futuro, el preterito lo viviò con virtud, el presente lo vive en la memoria, y el futuro en la gloria, piadosamente dezimos, que lo vivirà; dandole la vida en el tiempo presente de este siglo, memoria con alabança, y credito el referido eloquentissimo Sermon. Atiendase si huvo motivo bastante, para que nuestros corazones, al oìrlo se commoviessen, yà con afectos de gratitud, yà con ternuras de afectos.

Y mitando, pues, à David, este Sermon, que por su assumpto puedo llamarlo mio, *Opera mea*, y por quien lo dixo, y la amante gratitud, que se le debe, puedo dezir, que lo eructo mi corazon: *Eructavit cor meum Sermonem optimum*. Yo como el mas obligado al Venerable Defunto, y à su Serafica Madre la Capuchina Provincia de Andalucia, lo consagro, lo ofrezco, lo dedico al augustissimo incomprehensible Mysterio de lo SS. TRINIDAD: *Dica ego opera mea Regi*, no considerado en sì mismo, sì estampado

tampado en V.Rma. y en toda essa Venerable Comunidad, suplicandole, que reciba con lo grande del Sermon, de nuestro afecto lo grande. No lo dudo de la generosa vizarria de V.Rma. y de toda essa Communidad Venerable, en quien se hallan las preciosissimas piedras de la charidad mas ardiente; las delicadas flores de la sabiduria mas profunda; y los fulgentissimos resplandores de las mas altas virtudes, siendo vn conjunto de virtudes, sabiduria, y charidad tal, qual lo pintò Cardùcio en los dos siguientes distycos:

(s) Carduc. apud Picinel. lib. 14. n. 52.

Insula multiplici rutilat pretiosa lapillo
Omnigeno veluti flore vireta nitent
Virtutum vario pariter fulgore reluxit
Præsul; in hoc virtus sideris instar erit. (s)

Goze, pues, V.Rma. y su feliciſsima Communidad la soberana enlazada vnion de prendas tan admirables de charidad, ciencia, y virtud, como la adornan, siendo estas eternizado laurel, que sin padecer del injurioso tiempo las necessarias injurias, por dilatados siglos se feliciten con la grandeza mayor, como lo cantò Ovidio:

(t) Orid.

Vsque viret semper laurus, nec fraude caduca
Carpitur; æternum sic habet illa decus. (t)

Que nosotros, mientras en las cumbres de los montes paciere el dentado Jabali, mientras en los vndosos rios nadaren los escamosos peces; mientras del oloroso tomillo libassen las flores, las aladas abejas, mientras del argentado rozìo comieren las vocingleras cigarras. Esto es, siempre, siempre viviràn en nuestra memoria, permanecerà gravado en mi corazon, y en el de todos los Capuchinos el honor, el nombre, y las alabanças à V. Rma. y à su Celestial Commuidad.

(u) Virg. Eclog. 5.

Dum juga montis aper, fluvios dum piscis amabit
Dum que hymo pascentur apes, dum rore cicadæ.
Semper honos, nomẽque tuum, laudesque manebunt. (u)

Porque los afectos de nuestro agradecido corazon à

à tantos favores recebidos seràn constantes, y firmes desseando la mas grata correspondencia, sin que los yele el carambano del erizado invierno, y sin que los abrase el ardor del encendido verano.

Quos neque frigoribus Boreas, nec sirius vrit
Æstibus, æterno sed veris honore rubentes. (x)

Sino siempre en la gustosa primavera de vn corazon sencillo desseando muchas ocasiones, en que servir, y obsequiar à quien con tantas veras se ha esmerado en favorecer al V.P.Fr. Feliciano de Sevilla, y à los PP. Capuchinos: Desseando, que la Magestad de Dios guarde, y prospere à V.Rma. y à su Santa Religiosa, y sapientissima Communidad, en el mayor auge de su grandeza. Granada 30. de Octubre de 1722.

(x) *Claudian. de laudib. Ser.*

Rmo. P. M. Ministro

B. L. M. de V. Rma. y de toda essa Venerabilissima Communidad

Vn Amante favorecido de el V. Defunto; y afectissimo à la Religion Capuchina.

APROBACION DEL M. R. P. M. D. JVAN ANTONIO DE Aranda, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Abad que ha sido del Colegio de Sevilla, y de el Monasterio de Granada: Difinidor tres veces de la Provincia de Andalucia de el Sagrado Instituto de N. P. San Basilio el Magno, y Ex-Provincial de dicha Provincia.

POR Comision del Señor Licenciado D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor del Señor Obispo de Cuença, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Granada, por el Illmo. Sr. D. Francisco de Perea del Consejo de su Magestad, y Arçobispo de dicha Ciudad: He visto con toda atencion, y con singular consuelo mio esta Oracion Funebre, que en las pias memorias, que la Sagrada Religion de la SS. Trinidad de Redentores Calçados celebrò por el V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Observantissimo Religioso Capuchino: Dixo el M. R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Lector Jubilado, y Cathedratico de Theologia en el Convento de de la SS. Trinidad de esta dicha Ciudad: y si el fin de esta remision mira à la censura, lo prompto de mi obediencia solo diò, con la admiracion; porque siendo imposible, en dictamen del Angelico Doctor Santo Thomàs, hallar en las razones escritas la excelencia, y suavidad, que en ellas admiramos, quando dichas; veo, que en este Sermon, como en todos, copia su Autor, en lo que escrive, la suavidad, y excelencia, que todos le admiran, quando dize; para que los que no logramos oirselo predicar, consigamos vno, y otro leyendo esta Oracion *Habent enim opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua.* Dezia muy para el caso S. Cypriano. Y assi confiesso desde luego, sin afectacion, que me escussara (si cupiera en mi respecto) de obedecer. No obstante, venerando el impulso de el precepto (à que buelve por la dignacion rendidas gratitudes mi obediencia) dirè algo de lo mucho, que con pas-

D. Thom. 3. p. q. 44. Art. 4.

S. Cyprian. cit. à Maya triunf. del Carmen. p. 3.

mo,

mō, y admiracion ha concebido mi cuydado de eſte peregrino deſvelo. Y aunque la obediencia à eſtas remiſsiones, ſuele tener por vulgar ponderacion el guſto, y eſtimacion, con que ſe abrazan: debo dezir con ingenuidad, ha ſido para mi de favor particular, y de ſingular complacencia eſta remiſsion, que fuè polytica expreſsion del Joben Plinio, à Junio Mauricio, aun en empeño de menos gravedad. *Nihil eſt, quod à te mandati mihi, aut majus, aut gratius: nihil, quod honeſtius à me ſuſcipi poſsit.*

Plin. Jun. lib. 1. Epiſt. 14.

No es mi animo exaltar tan elegante, y ſolida Oracion, que ſolo en mi pluma pudiera deſcaecer: ni me detengo (aunque debiera) en elogios de ſu Autor, con el ſeguro, de que la mas encarecida alabança, en ſentir de S. Ambroſio, no es la que ſe ſolicita, ſino la que de juſticia ſe poſſee; y ninguno es mas loable, que el que debe ſerlo de todos. *Prolixior laudatio eſt, quæ non quæritur, ſed tenetur: nemo eſt laudabilior, quam qui ab omnibus laudari poteſt.* Solo explicarè el concepto, que hize de tan alto deſempeño de erudicion, con dezir en ſu grado, lo que la Eſcritura dize de vn grande Panegyrico, que ſe obſtentò en el Templo de Dios. *Salomon enim oravit.* Con dezir, pues, quien fuè el Orador de eſtas Exequias Funebres, ſolo ſu nombre ſerà imperioſo precepto de mi aprobacion.

S. Ambroſ. lib. 1. de Virg.

Reg. 3. cap. 8.

Tienen à la verdad eſtos Funebres Panegyricos, aquel caſi neceſſario rieſgo de la liſonja, eſcollo, en que han naufragado algunos floridos ingenios, diziendo vnos, lo que ſe debe callar, y callando otros, lo que ſe debe dezir. Advirtiò eſſe peligro de eſtas Oraciones Funebres el mas diſcreto Orador de la Grecia, mi gran Padre el Nacianzeno, en la que hizo en la muerte de Ceſario, ſu hermano. *Nam, neque fratrem morte abreptum immoderatius lugebimus, neque in eo laudando modum, ac decorum excedemus.* Pero todo lo venciò nueſtro diſcreto Orador con la valentia de ſu juyzio, y de ſu ingenio en eſta Funebre Laudatoria, imitando la eloquencia, y aun el thema, que para la de ſu glo-

Nacianz. Orat. Fun. quæ eſt. 10. in laud. Ceſar. frat.

rioſo

rioso hermano escogiò mi Nacianzeno. *Vt ne legem eam, in hujusmodi rebus observari solitam, neglexisse videamus:* *memoria quipe justorum, inquit ille, cum laudibus, & super mortuum plora, & quasi acerba passus luctum incipe.* Vniendo los horrores de la muerte, con la relacion de las virtudes de vn Varon tan ilustre, cuyas cenizas espero, viviran immortales en la fama, con el espiritu, de quien tambien las supo imprimir en los corazones.

Nacian. vb. sup.

Eccеq. c. 37.

A vn soplo de el Cielo renacieron con vida aquellas cenizas defuntas, que viò Ecechiel en su Prophecia. *Et ingressus est in ea spiritus, & vixerunt.* Y à otro espiritu alentado de Predicador tan Christiano, vivirà siempre para el exemplo, quien supo ser tan Observante, y tan Religioso. Hizo nuestro Orador memoria tierna, y dolorida del Venerable Defunto con sus alabãças, solicitando el llanto por lo grande de su perdida, y al mismo tiempo en la imagen, que de sus virtudes nos dexa, logra el mas proporcionado consuelo à nuestras lagrimas.

Assi lo contempla el Eminentissimo Baronio, de aquella Oracion Funebre, que en aplauso de mi gran Padre S. Basilio, dispuso el mas celebrado Theologo de la Iglesia, su charo amigo, y compañero el Nacianzeno, y le pareciò era vna viva imagen, y estatua con alma, en que al mismo tiempo, à pesar de los horrores del sepulcro, se eternizaban las heroycas virtudes de el Santo, y los primores de el Autor, en tan devota, como ingeniosissima obra. *Ejus obitum pluribus tractans, & deflens, luculenta illa Oratione Funebri, qua & ejusdem Magni Basilij res gestas contexuit, digno plane, atque nobili monumento Vivæ instar statuæ, inqua, tum Basilij egregiè reluctat imago, tum Gregorij excellens exprimitur artificium.*

Cardin. Bar. anno Christi. 378. in lec. Offic. S. Basil. Magn.

Honra fuè esta, à que nuestro amado Defunto fuè acreedor de justicia, como de que la Religiosa Familia Trinitaria, con tan honrosas Exequias le celebrasse, por la devocion tan ardiente, que tuvo à tan Divino Mysterio, y por lo mucho, que venerò siempre

pre à la Sagrada Familia Trinitaria. Donde no puedo dexar de reparar, lo que el rio de la Eloquencia, mi gran Padre S. Juan Chryſoſtomo, notò en la Oracion Funebre, que hizo en alabança de S. Melecio. Tocòle à la boca de Oro predicar en las honras de el Santo Patriarcha, y diò principio à ſu Oracion dudando, que celebraria en primer lugar, ſi al Santo Obiſpo Melecio, ò la charidad grande de quien aſsi honraba ſu Santo, y Venerable Cadaver. *Neſcio quem prius beatum pronuntiem, Sanctum, ne Meletium, quod vel poſt mortem tanto honore fruitur: an veſtram charitatem, quod tantam in veſtros Paſtores benevolentiam etiam poſt deceſsũ oſtenditis. Beatus enim ille, quod tãtũ amorem vobis omnibus potuerit immittere: beati vos quoque quod cum charitatis depoſitum acceperitis, eam ei, qui depoſuit, integram huc vſquè perpetuo cõſervaveritis.* Son muy humildes mis ponderaciones, para elogiar dignamente las virtudes de nueſtro Venerable Defunto, y aplaudir la decoroſa demoſtracion de la Sagrada Familia Trinitaria. Solo dirè con mi Chryſoſtomo, que dichoſa mil veces la Sagrada Religion, que determiniò eſtas honras, para monumento eterno de las ſingulares virtudes de nueſtro querido FELICIANO, hijo tan amante de la Trinidad Santiſsima, y fruto excelente de vn arbol tan Seraphico. *Propterea beatus ille eſt hodie judicandus, quod tales genuerit filios: beati autẽ eſtis vos quoque judicandi, quod vobis obtigerit, vt talem Patrem haberetis. Egregia eſt radix, & admirabilis, ſed fructus quoque non ſunt indigni hac radice.*

Div. Chryſ. orat. funeb pro Sanct. Melet.

Chryſ. ibi.

Me he dilatado, mas de lo que ſe acoſtumbra en vna regular aprobacion, que ſe me puede diſimular; porque aviendo tenido la fortuna de conocer, y comunicar en Sevilla à nueſtro amado Defunto, los muchos años, que frequentè aquella nobiliſsima Ciudad, le profeſſaba ſingular veneracion, por las muchas honras, que le debi: no preſumo, ni imagino aver hecho nuevo elogio de ſus notorias virtudes, ò porque, como he dicho, no puede aſpirar à tanto mi cortedad; ò porque la elocuencia de nueſtro Orador no nos ha dexado, que dezir. Solo añadirè con Caſiodoro, ſellando mi comiſsion,

que

que siendo el Author de prendas tan conocidas, y de Familia tan ilustre, como el Sagrado Orden de la SS. Trinidad, Seminario de toda ciencia, y virtud: es claro, que en esta Oracion no se avia de encontrar cosa, que censurar, ni corregir, conceptos sì peregrinos, que admirar. *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Author, familiæ tantæ produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Debe dar la licencia, para imprimir esta Oracion Funebre, quiẽ por justicia està obligado à promover el bien comun, y el aprovechamiento espiritual, por no contener cosa opuesta à las buenas costumbres, ni à nuestra Santa Fè.

Casiod. lib. 11. cap. 22.

Esta es mi censura, sin que pueda tenerse por apasionada, discurriendola algunos muy interior en mi afecto, por el grande, con que siempre he venerado à estas dos Sagradas Religiones; pues no vive reñida la sinceridad de las verdades con lo afectuoso de las atenciones, que es lo que en la muerte de su Hermana Santa Gorgonia, predicaba mi gran Padre el Nacianzeno. *Sororem laudans domestica prædicabo, non tamen quia domestica, ideo falsa; sed quia vera, ideo laudabiliter: vera autem non modo quia juxta verum etiam quia nota.* Este es mi sentir, *Salvo meliori &c.* En este Monasterio de N. Señora del Destierro de la Ciudad de Granada de N.P.S. Basilio Magno, en veinte dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Div. Greg. Nacianz. Orat. 11. in obitu Sor. Gorg.

Mro. D. Juan Antonio de Aranda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobilpado por el Illmo Sr. D. Francisco de Perea, mi Señor, Arçobispo de de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que Predicò el M. R. P. Fr Vicente de Burgos, Lector en Sagrada Theologia del Religiosisimo Convento de la SS. Trinidad, Redencion de Cautivos de esta Ciudad, por quanto por la Censura ante cedente, puesta por el M. R. P. M. D. Juan Antonio de Aranda, Abad del Monasterio de San Basilio el Magno de esta Ciudad, consta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres: dado en Granada en veinte y dos dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor.
Carlos de la Puerta, Not.

APROBACION DEL M.R.P.M. PEDRO DE LAS RIVAS, PREFECTO de los Estudios en su Colegio de la Compañia de San Pablo, de esta Ciudad de Granada.

POr mandado del Illmo. Sr. Presidente de esta Chancillerìa he visto vn Sermon, que en las Honras del Apostolico Capuchino Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Predicò el M.R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Lector de Sagrada Theologia en su Convento de la SS. Trinidad de esta Ciudad: y me parece muy conveniente, que se imprima. Porque en èl aprenderàn los Predicadores à dezir con viveza solida, sacando assuntos naturales, explicados con textos bien entendidos. Y de los exemplos, que nos dexò el Missionero Defunto, entenderàn los Pecadores, que no ay verdadera penitencia sin la restitucion, que puede hazerse: los que cuydan las almas el desvelo, zelo, y desinterès, con que deben exercitar este gran ministerio.

Todos los que leyeren esta obra, veràn en la grande devocion del Defunto al Mysterio altissimo de la SS. Trinidad, que el zelo de promover la devocion, y las alabanças de Dios Trino es la divisa del Missionero Apostolico. Pues destinando Christo N. Señor, *Matth.* 28. sus Missioneros *euntes...docete*, les manda, que bautizen, haziendo expresion de las tres Divinas Personas: y es muy de notar la inteligencia de Tertuliano para los Missioneros, que siendo embiados à Pueblos Christianos, no tienen necesidad de bautizar. Assi lee: *Ite ad intingendas nationes in Patrem, & Filium, & Spiritum Sanctum.* Como lo hazìa nuestro Missionero entrañando, y empapando los Pueblos en esta vtilissima devocion. Y el P. Maldonado, suponiendo, que estos Missioneros van à predicar la doctrina, y la fè de Jesu-Christo N. Sr. dize, que les mandò Christo la expresion de la Trinidad, *Ad doctrinæ, fideique signaculum.* Si, porque es como divisa del Missionero de Christo promover la devocion à la Trinidad SS.

Veràn tambien el motivo, que tùvieron los RR. PP. Trinitarios para las singulares demonstraciones, con que corresponden à el Missionero, que con tanta razon se llama en este Sermon *Trinitario*. Y es muy justo, que no solamente en las dos Casas, que por Capuchino tenia en Granada, sino tambien en esta de la Trinidad se atienda à su memoria, para que el vinculo, que pretendiò, y consiguiò N. Defunto entre las dos Familias de su devocion, y de su pro-

profesion, sea indisoluble. Verdad es; que Ovvēn valiendose de la distincion, que los Griegos ponen entre el numero dual, que habla de dos, y el numero plural, que habla de mas de dos, quiere, que la amistad tenga el termino de su circunscripcion en dos solos:

Claudit amicitiam numerus plerumque dualis.
Vix in pluralem multiplicatur amor,

Pero no es mucho, que no estè bien con lo invencible de la amistad, quien està mal, y tan errado en la Fè. De Gerion se cuenta, que siendo tres hermanos muy vnidos en el amor, dieron ocasion à la fabula, de que era vno solo; pero triplicado. Y queriendo Alciato en el Embl. 40. hazer vn hyeroglifico de vna amistad invencible, à quien llama *Concordia insuperabilis*, pintò à este vno triplicado Gerion, hermosissimo monstruo de la amistad. Serà, pues, invencible la concordia de estas tres Casas, por la mas que vnion, vnidad, que entre sì las estrecha, como dixo Ovidio del mismo Gerion, *Ep.* 1. *De Jan. Herc.*

Por todo lo qual, y porque este Sermon no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni contra los derechos, ni pragmaticas de su Magestad, juzgo, que es digno de la luz publica. Este es mi parecer, salvo meliori. En este Colegio de la Compañia de Jesvs de Granada. Octubre 26. de 1722.

Pedro de las Rivas.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. EN la Ciudad de Granada en veinte y siete dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años su Señoria Illma. el Señor D. Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Presidente en esta Real Chancillerìa: en vista de la Aprobacion, puesta por el R. P. Pedro de las Rivas, de la Compañia de Jesvs, en su Colegio de S. Pablo desta Ciudad, del Sermon, que predicò el R. P. Fr. Vicente de Burgos del Orden de la SS. Trinidad Calçados en dicho su Convento de Sevilla, en las Honras, que se celebraron por muerte del P. Fr. Feliciano de Sevilla, Misionero Apostolico, Religioso, que fuè en su Convento de Capuchinos, y atento à no contener dicho Sermon cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y leyes destos Reynos. Su Señoria Illma. dixo: que daba, y diò licencia, para que se imprima dicho Sermon, en qualquiera de las Imprentas desta Ciudad, y mandò se dè por Certificacion, y lo señalò su Señoria Illma. Està Rubricado. D. Juan Garcia Pretel. Sup.

AVE MARIA.

Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus, &c. Ex Eccleſiaſtic. 22. V. 10.

O MUERTE! O CRUEL! O acerba! Muerte, quien podrà por aora eſcuſſarte de importuna? Acabaſte con vna exemplar vida, con vna continua tarea, empleo del bien de las almas: fin diſte al curſo de vna luz iluminadora del camino de la patria; luego has eſtado amarga, è importuna? Claro eſtà: que era vida la que nos quitaſte tan provechoſa, que inceſſantemente para la immortalidad trabajaba: *Mihi autem*, dezia Plinio, *acerba ſemper, & immatura videtur mors eorum, qui immortale aliquid parant.* (1.)

(1) *Plin. lib. 5. Epiſt. 5.*

Aun no eſtà expreſſada nueſtra bien ſentida pena. Repito mi quexa como tan juſta: muerte, pero ni aun aſsi me explico; mas que ſe reduce à llanto? Aſsi debe ſer ſegun el Eccleſiaſtico: *Supra mortuum plora*: llora con triſteza al muerto, dize en mi thema el Eſpiritu Santo. Y es el mejor conſejo. Porque faltò ſu luz, es la cauſal: *Defecit enim lux ejus*; y ſiendo la que por ſu muerte nos falta, luz que naciò al mundo para bien comun, y publico, como nos dictò la experiencia, y afirmò Seneca; *Sapiens*

in commune auxilium , & publicum bonum natus ; (2.) comun ha de ser el llanto. Y lo expressa el Griego: (3.) porque en su sentir es la falta de luz en comun, y no de sugeto determinado: *Defecit enim lux.*

(2) *Senec. de Clemnt. cap. 6.*

(3) *Græc.*

Y què luz, pregunto yo, es la que faltò yà; la suya, ò la nuestra? Que hablando de luz en comun, lugar tiene esta pregunta. La nuestra, y la suya. Faltò à nosotros la luz afirma la letra: *Defecit lux ejus*; y faltò la luz al Defunto, escrive Agustino: *Defecit lux ei.* (4.) Faltò al violento soplo de la muerte la luz de N.V.P.Fr. Feliciano de Sevilla. Este es el Defunto. Yà lo he dicho; pero sin averlo reparado, que à averlo hecho, quizàs no lo huviera dicho. Discurre aora grave, Religioso, y Docto auditorio, si con razon culpaba yo à la muerte de tyrana; y sabe que faltò la luz de vna antorcha iluminadora, qual era su vida; porque no pudo esta passar de la sepultura.

(4) *Augustt. in specul. apud Cornel. hic.*

Faltò tambien su luz à su Religion; porque perdiò en este hijo vn Padre, que la autorizaba con su nombre. Faltò su luz à las dos Andalucias; por que muriò vn Orador, que en ambas logrò el mayor aplauso, y de sus Missiones abundantes frutos. Faltò, en fin, su luz à todos; porque à todos alumbraba en sus consejos: pues lloremos todos; sea comun el dolor, y la tristeza, siendo de tanta luz la falta: *Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus. Lux ei.*

Si de todos ha de ser el sentimiento en la falta de esta luz de N.V.P.Feliciano, quien duda serà digna de todo humano dolor para su Casa esta perdida; porque es la casa especial de cada vno especial acreedora à sus lucimientos: segun Christo por Matheo: *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* (5.) Participò el mundo de esta luz de Feliciano; pero por lo comun, y general. La Casa fuè mas interessada en su lucido esplendor: pues quando este falta por la muerte, sienta el mundo, y llore la Casa madre; pero en aquel sea por commiseracion el sentimiento,

(5) *Matth. cap 5. v. 15.*

miento; y en esta maternal, y muy profundo.

O Religiosissima Casa! Con quien hablo? Que se yo, observantissimas Fmilias. Es evidente, que fuè Feliciano Religioso Capuchino; pero tambien es cierto, el que lo fuè Trinitario. No ay duda, en que el adorno de su cuerpo fuè vn penitente saco, à quiẽ ceñia el Cordon del Serafin Francisco; pero ni en que lo fuè de su pecho esta Tringular Cruz, que baxò del Cielo. Capuchino Trinitario fuè nuestro Defunto; y aun no se yò si lo mirò assi Osseas, quando dixo: *In funiculis Adam traham eos*, (6.) con la exposicion de Cornelio: *Traxi eum*, (7) fundado en el siguiente verso: *Declinavi ad eum*; (8.) Porque si este Cordon es el de mi Serafico Padre S. Francisco, significa tambien la Trinidad en dictamen de Geronymo, y Paulino: *Funiculus triplex difficile rumpitur*. (9.) *Symbolice, funiculus triplex, est SS. Trinitas.* (10)

Luego es la Religiosissima Casa Capuchina à quien mis voces dirigìa? Luego es la mia Redemptora, Observante Trinitaria? Ambas ilaciones son buenas. Pues yà salimos de dudas. Con vna, y otra hablaba. O Religiosissima Casa, dezia, y dezia bien, aun siendo tres los Conventos, que podian intitularse Casa propria de Feliciano; porque como los miro este dia, y siempre tan vnidos, el quererlos separar, ò distinguir es dificultoso.

Con dificultad se rompe vn cordon texido à tres cabos, dize el Espiritu Santo. Entre tres consiste la verdadera amistad, expone Cornelio: *Moraliter significat perfectam amicitiam inter tres consistere.* (11.) Tres Comunidades son, las que concurren este dia à estas exequias; tres cuerdas son, las que enlazadas forman oy el Cordon del llagado Serafin; y como la vnion de tres es la perfecta, el quererlas separar, ò distinguir es cosa dificultosa.

Pues, ò Religiosissima Casa Capuchina Trinitaria llora, siente perdida tan dolorosa. Sea profundo tu llanto en la muerte de tu hijo, y nues-

(6) *Oseæ. cap* 11 ℣. 4.

(7) *Cornel. hìc.*

(8) *Oseæ. vbi sup.* ℣. 5.

(9) *Eccleſiaſt. c.* 4. ℣. 12.

(10) *S. Paulin. Epiſtol. 4. ad Severum Hyeron. apud Cornel. hìc.*

(11) *Cornel. vbi ſupra.*

tro hermano FELICIANO. Y en la falta de tanta luz, llora tu por commiseracion pueblo todo.

Dixe, que eran tres las cuerdas, que componian oy vn cordon; y este el de Francisco Serafin, tambien de la Trinidad; porque eran tres los Conventos, ò Familias, que assistian à estas honras con tan estrecha vnion, que formaban vna sola Casa, y esta Capuchina Trinitaria. Aora pregunto, este numero, y vnion serà mysterio, ò acaso? Sin duda gran mysterio; como deuda el ser en este nuestro Templo de la Trinidad Santissima de FELICIANO las honras.

Fuè por Trinitario N. V. Defunto, el que reconociò nuestro tiempo mas afecto al mysterio mas inescrutable de Dios, al Sacramento mas prodigioso de su Omnipotencia, à la arcanidad mas alta de sus maravillas; de vna vez, à Dios Trino en personas, y Vno en essencia. Assi lo publican el libro, que dexò impresso en alabança de este mysterio; el fervor con que intimaba en sus Missiones devocion tan provechosa; los lienços de la Trinidad Santissima, que en las mas calles, yà de Sevilla, Cadiz, Puerto, Xerez, de los mas Lugares, que peregrinò, y en fin en las de esta nobilissima Ciudad de Granada se registran, deviendose la colocacion de ellos à el gran zelo, y devocion à tan Santissimo mysterio, que ardia en el pecho de FELICIANO. No es menor expression de esta devocion à la Trinidad Santissima, el amor con que à mis Religiosos miraba. Su mayor gozo tenia zifrado FELICIANO en vèr, y hablar à nosotros, por hijos de tan inefable mysterio: concurrieron vna tarde en su celda quatro Religiosos de mi celestial Orden, à quienes dixo nuestro Defunto Padre: no es bueno, que esta fiesta se me propuso me esperaba vna tarde de gran gusto. Pues como fuè tanto à la Trinidad Santissima, y mi Religion su afecto, el disponer la misma Trinidad Augusta, que el dia, que por deuda à este cariño,

ño, celebra este mi Trinitario Observante Convento de FELICIANO las exequias, sean tres las Familias, que estrechamente vnidas à ellas assistan: es mysterio grande sin duda; porque representando este numero la Trinidad: *Tres vniti imitantur S. Trinitatem, in qua trium personarum summa est vnio, & concordia,* (12) quiere su Magestad, ò que sea todo Trinidad en sus honras FELICIANO, intimando assi devocion tan prodigiosa, aun despues de muerto, ò corresponder à su gran cariño, assistiendo aunque en sombra à sus exequias.

(12) *Idem ibid.*

Yà he insinuado el motivo de este funebre aparato en esta mi Trinitaria Redemptora Casa, vna con la observantissima Capuchina, por la vnion de sus Familias. He expressado tambien, que en ella ha de ser muy profundo por la falta de la luz de su hijo FELICIANO el sentimiento, y maternal su llanto. Escuchemos aora à el Espiritu Santo: *Modicum plora supra mortuum.* (13) Llora vn poco por la falta del Defunto. Como es esto? No es cierto, que deben ser muchas por la muerte de FELICIANO las lagrimas? Pues còmo aconseja el Eclesiastico sean pocas? Porque la muerte, dize el texto, le sirviò à nuestro Defunto de descanso; *Quoniam requievit.* (14) Cessaron en FELICIANO los habituales accidentes, y continuos dolores, que muchos años ha padecia, causados del intolerable trabajo, que en quarenta años de Mission tuvo, casi continuo (palabras son de la Carta, que dexò en su muerte escrita) predicando, y confessando las batallas, que con el Demonio emprendiò, siempre que de su poder libraba algunas almas, saliendo siempre, aunque vencedor, atormentado; pues como cessò en FELICIANO tanto padecer, para su desseo del bien de las almas, descansar, dize el Eclesiastico se llore su muerte poco, debiendose su falta llorar muy mucho: *Modicum plora supra mortuum.*

(13) *Eccles. cap. 22 ℣. 11*

(14) *Ibidem.*

Oygase aora la version del Griego: *Dulcius, jucun-*

(15) *Græc. hìc.*

jucundius, mitius; (15) llora vn poco, y con la advertencia, que ha de ser con dulçura, con elegancia, y viveza. Esto conmigo habla; pero es notorio, el que à mi me falta todo. En fin me obliga la obediencia, y aunque no pueda el discurso llegar à su alabança, me contentarè con conseguir su memoria: *In requie mortui requiescere fac memoriam ejus.* (16)

(16) *Eccles. cap. 38. V. 24.*

Lyra afirma, que esta memoria sirve de gloriosa Pyra: *In sepulchro ejus, vbi requiescit corpus suum, requiescere fac memoriam; id est: pone quid stabile ad memoriam ejus.* (*) Yo no pongo por monumento, mas que este elogio, que sirva à su memoria de recuerdo. AQUI YACE EL AMABILISSIMO, V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, OBSERVANTISSIMO CAPUCHINO, AFECTISSIMO TRINITARIO, Y MISSIONARIO APOSTOLICO. Ni el dezir yo mas es necessario; porque como su exercicio, y vida toda cediò en vtilidad comun, ganò para monumento los corazones de la posteridad; y aunque su humildad oculte su mausolèo, dirà en su nombre la fama:

(*) *Lira hìc.*

Exègi monumentum ære perennius.
Regali que situ pyramidum altius
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum
Non omnis moriar, multa que pars mei
Vitabit Libitinam. (17)

(17) *Horat. lib. 3. Car. Od. 30.*

Nada harà mas plausible la memoria de nuestro Defunto FELICIANO, y nada acreditarà mas su fama, como el prodigioso empleo de su vida, que no se ignorarà prosiguiendo yo con la invocacion, y auxilio del nombre dulcíssimo de MARIA de esta forma.

***

Defecit

Defecit enim lux ejus. Vbi supra.

NOMBRE DE LUZ GOZA EN NUESTRO texto FELICIANO, *Defecit lux ejus.* Y luz del mundo le llama el Evangelio por su Missionario empleo: *Vos estis lux mundi.* (18) La luz del mundo todo, dize Barradas, es el Sol: *Lux mundi totius Sol est:* (19) pues este epitecto, afirma èl mismo, es proprio del Missionario, y por consiguiente de nuestro Defunto. Todo lo expressa el Chrysostomo llamando carrera del Sol à la vida del mejor Missionario Pablo: *Cursus Sole purior est, quem Paulus currebat in terra.* (20) La razon de esta semejança trae Tigurina: *Sol lucidus coluſtrat omnia, & magnificentia Domini plenum est opus ejus.* (21) Y la explica Cornelio: Es criado el Sol, dize el citado, para iluminar las criaturas, manifestandoles la grandeza, y gloria de la Magestad Soberana; y para excitarlos à su amor, y su alabança: *Sol ad hoc inter alia creatus est à Deo, vt omnia ejus opera faciat hominibus conspicua, eorum que splendorem, & gloriam ijs demonstret, & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Pues como no ha de ser otro el fin del Missionario, goza en las divinas letras este geroglifico: *Vos estis lux; vos estis Sol.* Veamos, pues, en dos puntos como desempeño las obligaciones de Sol FELICIANO, en su Apostolico ministerio.

(18) *Matth. cap. 5.*

(19) *Barrad. tom. 2. in Evan. lib. 7. cap. 13.*

(20) *Chrysost. hom. 9. Epist. 2. Timoth. cap. 4.*

(21) *Tigurin. apud Corn. & hìc in Eccleſiast. c. 42. ℣. 16.*

PUNTO I.

EL PRIMER EFECTO DEL SOL; ES iluminar las criaturas: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua;* (22) y este fuè de nuestro Sol FELICIANO el empleo primero, como que lo avia escogido, y guardado Dios para Missionario.

Tan digna es de reparo la negacion del Abito del Tardon, que por dos veces sucediò à nuestro Defunto, hallandose habil, y noble, como mysteriosa su recepcion en la Religiosissima Capucha. Sin pre-

(22) *Vbi supr.*

pretender en esta el Abito, se hallò FELICIANO Capuchino, y pidiendolo con instancia en el Tardon, no pudo lograrlo. Què es esto? Quererlo Dios Capuchino, y por consiguiente Missionario.

Claro lo dize el sucesso: vna mañana, entre otras que FELICIANO acompañado de vn amigo de su edad frequentaba el Convento Capuchino de Sevilla, tomò por diversion registrar las pinturas de los muchos Martyres, que en el claustro avia; el compañero, que era algo inquieto, viendolo tan bien ocupado, se fuè al Portero, y dixo, que FELICIANO queria ser Religioso. Sin mas que esta noticia, que diò à el P. Guardian el Hermano, le hizo cargo à nuestro Defunto; y aunque en el responder lo pareciò por entonces, mandò el Prelado se exercitasse de seglar en actos de Comunidad, y à nada de tiempo le vistiò el Abito Santo: canta Missa FELICIANO, y al punto le mandan salga à la Mision; no es esto averlo escogido para Missionario Dios? No es esto ser FELICIANO el Henoch de nuestro tiempo?

(23) *Sapient. cap. 4. ℣. 11.*

Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus:

(24) *Vatabl. hìc.*

(23) El que agrada à Dios es arrebatado, por que la malicia de los pecadores, con quien vive, no mude su inteligencia, ò mente. Es proprio este texto de nuestro Defunto con la exposicion de Vatablo: *Quia placuit;* (24) porque agradò à Dios en su fervor, y espiritu, *Raptus est;* pero aun mas con la de Cornelio: alude aqui, dize à Henoch, que aviendo agradado à Dios, y hallandose entre pecadores fuè trasladado al paraysso para Missionario en el fin del mundo:

(25) *Cornel. hìc.*

Alludit ad Henoch, qui placuit Deo, & translatus est in paradisum, vt det gentibus pœnitentiam. (25) Paraysso es la Religion Capuchina, y à esta como otro Henoch, fuè arrebatado FELICIANO para Missionario Apostolico, porque le tenia su Magestad para este fin escogido: *Quia placuit.*

Missionario tan del agrado de Dios, discurrase

raſe como deſempeñaria ſu obligacion. No huvo en las dos Andalucias Lugar, por pequeño, que fueſſe, donde à ley de Sol no explayaſſe ſus luces; ſiguiendo tambien de ſu Maeſtro la practica aſsi: *Circuibat Jesvs omnes Civitates, & Caſtella.* (26) Quarenta años tuvo de Miſsion nueſtro Defunto, ſiendo en ellos innumerables las Confeſsiones, que hizo; ſolo de pecados callados por verguença afirma logrò ſetenta mil. Haſta Alemania, y otras remotas tierras llegò la luz de ſu doctrina, bolviendo à ellas muchos, que le buſcaron, reſtituìdos del eſtado de la culpa al de la gracia. Aſsi iluminaba: y yo no me admiro; porque como Miſsionario eſcogido por Dios, primero que con las voces, predicaba con ſu vida, y ſus virtudes.

(26) *Matth. c. 9.*

Del trono de Dios, que vió San Juan en ſu Apocalipſi, primero procedian rayos, y deſpues voces, y truenos: *De throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua.* (27) Sin duda aprendiò eſta doctrina Feliciano: primero que oyeſſen ſus voces los mortales, llegaban à ſus ojos los rayos de ſus virtudes. Todos admiraron en nueſtro Defunto vn deſſeo tan eficaz del bien, y ſalud de las almas, que accidentado de mal de piedra dezia: Señor, como por cada piedra me deis muchos Miſsionarios para vueſtra Igleſia, vengan piedras, y mas que lo que padezco padezca. Vna caridad tan ardiente, que no ſolo pedia à Dios, por los que le avian ofendido, ſino tambien por los que en adelante le agraviaſſen. Vna humildad tan profunda, que ſu nombre era ſolo en ſu eſtimacion el de Fr. Feliciano el pecador. Vna tan ſingular obediencia, que haſta los actos naturales tenia por eſpecial gracia ſujetos à ella; oyendoſele dezir muchas veces, no he dormido, porque mi Prelado, ò compañeros de Miſsion no me lo han mandado. Vna pureza tal, que à muchos de los ſuyos aſſeguraba, no conocia muger alguna; porque jamàs avia mirado atento de alguna el roſtro. Vna

(27) *Apocal. cap. 4. ℣. 5.*

pobreza tan rara, que su Abito fuè siempre de los desechos por otros Religiosos; y aun de estos el mas viejo, que reforçaba FELICIANO con remiendos para su vso. Lo mismo sucedia con sus sandalias, ofreciendose ocasion de tenerlas tan rotas, que fuè necessario mandato del Prelado para dar à remendarlas. Assi obraba FELICIANO dentro, y fuera del Convento, siendo en todas partes tal su desinteres, que ni aun prevencion de comida admitia por distante, que estuviesse el lugar, donde passaba. Estas eran sus virtudes, esta su vida; y como predicaba primero que con la voz, con ella, imitando à su Maestro: *Docens, & prædicans*; (28) eran innumerables los que iluminaba, y à el estado de la gracia reducia.

(28) *Matth. vbi sup.*

Toda Judea, Jerusalen, y demàs region, que cerca del Jordan habitaba acudia al Bautista: *Tunc exibat ad eum Hierosolima, & omnis Judæa, & omnis regio circa Jordanem*; (29) y todos con su doctrina quedaban tan iluminados, que se bautizaban confessando sus delitos: *Et baptizabantur ab eo confitentes peccata sua.* Notese el *Tunc* de nuestro texto. Entonces; quando? La letra lo dize; pero mas claro Cornelio: *Cum fama vitæ heremiticæ, & austeræ, atque ac prædicationis Baptistæ vulgaretur.* (30) Quãdo estaba divulgada la austera, y penitente vida del Bautista, quando eran notorias sus virtudes, y despues escuchaban sus Sermones: *Tunc omnis Judæa, Hierosolima, & omnis regio circa Jordanem baptizabantur ab eo, confitentes peccata sua*; que en predicando primero que con las voces, con las virtudes, los que quedan iluminados, y reducidos son innumerables.

(29) *Matth. cap. 3. V. 5.*

(30) *Corcel. hic.*

No fuè menos eficaz, que su vida en quanto à iluminar, y reducir de nuestro Defunto P. la voz. Las palabras del Misionario, ni han de ser todas blandura, ni todas rigor, y espanto; sino han de servir de consuelo, y misericordia à las almas afligidas, y de terror, y assombro à las obstinadas.

Dalo

Dalo à entender aſsi el perſonage; que viò S. Juan. La eſpada, que ſalia de ſu boca, *De ore ejus procedebat gladius*, (31) es la palabra de Dios en ſentir de Tertuliano: *Enſis ſermo divinus eſt.* (32) Pues noteſe, que ſe componia de dos filos: *Ex vtraque parte acutus*, que ſymbolizan los dos teſtamentos, ſegun el miſmo: *Bis acutus, duobus teſtamentis.* (33) El porque trae Caſtillo: en el viejo teſtamento eſtà entendido el rigor; en el nuevo la blandura; porque en aquel *Deus vltionum* ſe predica la Mageſtad Soberana, y en eſte Padre de miſericordia, y Dios de todo conſuelo ſe apellida, *Pater miſericordiarum, & Deus totius conſolationis*: pues ſe adorna de ambos la palabra divina, para que aſsi el Miſsionario ſepa, que aunque debe valerſe de vnas, y otras, ni han de ſer todo rigor, ni todo blandura ſus palabras.

(31) *Apocal. cap. 1. ℣. 16.*

(32) *Tertulian. lib. contra Iud. 9.*

(33) *Caſtill. de Ornat. Aar. fol. 230.*

Eſta fuè de nueſtro Defunto P. la practica: para las almas afligidas eran todo blandura ſus palabras; pero todo rigor para las obſtinadas. Para aquellas ſus voces eran dulçiſsimas; para eſtas vn horroroſo trueno, que las atemorizaba. Aſsi ordenaba ſus ecos FELICIANO, conſiguiendo por el primer medio, yà que vn alma, que adolecia de gran afliccion por ſus culpas, oyeſſe dezir: vete à confeſſar con FELICIANO, que èl te conſolarà, como de hecho ſucediò, ſegun nueſtro Defunto afirmò à vn ſu Compañero; yà que vn pecador, que no atreviendoſe à comulgar por diſcurrirſe en pecado, le entregaſſe la forma conſagrada, que guardaba en vn paño; y yà otros muchos caſos, que omito por aora, dexandolos para el hiſtoriador de ſu vida; y por el ſegundo, entre otros eſte ſuceſſo, que vale por muchos.

Movido de vn Sermon tan eficaz como ſuyo, vn hombre que avia hurtado vn Caliz, ſe fuè à confeſſar con FELICIANO. No pudo reducirlo à la reſtitucion nueſtro Defunto; pero citòlo para tratar el caſo deſpacio. Llegò el pecador obſtinado à ſu celda,

celda, y hallò cerrada la ventaña, vn Señor crucificado ſobre vna pequeña meſa, vna calabera, y dos luces encendidas. No dexò de horrorizarle eſte aparato; pero mas le amedrentaron las voces de nueſtro Defunto. Ea, le dixo FELICIANO, ò no ſalir con vida de aqui, ò reſtituir. No ay medio: y aſſi elegir entre reſtituir, ò morir. Temblò à eſta voz el ſugeto, temiò la muerte, y ofreciendo deſde luego la reſtitucion, la executò deſpues.

Temblaràn los pecadores à la voz eſpantoſa de trueno, dize David hablando con Dios en ſus Pſalmos: *A voce tonitrui tui formidabunt.* (34) San Gregorio entiende la predicacion por eſte trueno: *Pro prædicatione ſuperni terroris,* (35) y yo con Aguſtino la de nueſtro Defunto: *Hoc cognomen*, habla del *Filij tonitrui. Apoſtolicis viris comunicari poteſt, multo altius, diviniuſque tonantibus quam Demoſthenes.* (36) Pues aora el Caldeo: *A voce tonitrui tui conturbabuntur, vt revertantur.* De tal ſuerte ſe conturbaràn à la voz de eſte trueno, que dexaràn la culpa, y ſe reduciràn à la gracia, mudando ſu intento depravado: *conturbabuntur, vt revertantur.*

O FELICIANO! O trueno eſpantoſo de Dios para los pecadores obſtinados, como voz dulçe, y ſuave para los arrepentidos! Claro eſtà, que avias de iluminar innumerables, ſi aſsi obrabas, y reducir caſi infinitos, ſi aſsi tus voces dirigias. Bien pudiſte dezir con Iſaias, ſiendo como fueron tus palabras miſericordia para los afligidos, y rigor para los obſtinados: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt ſciam ſuſtentare eum qui laſſus eſt verbo:* (37) El Señor me diò vna lengua erudita, para que ſepa ſuſtentar à todo aquel que criò, con la divina palabra.

Si inveſtigamos de donde provino à Iſaias eſta erudicion, hallaremos lo mas primoroſo de la predicacion de FELICIANO. Sea pues aſsi, y eſcucheſe al miſmo Profeta la reſpueſta: *Erigit mane, mane erigit mihi aurem, vt audiam quaſi Magiſtrum.* (38) Todas

(34) *Pſalm.* 103. ℣. 7.

(35) *Gregor. & Auguſt. apud Lorin. hìc fol.* 105.

(36) *Apud citat.*

(37) *Iſaiæ.* 50. ℣. 4

(38) *Ibidem.*

Todas las mañanas me levanta Dios el oìdo, para que le escuche como à Maestro. Esta es la oracion, y contemplacion, segun todos, necessarissima para la predicacion, como enseña en muchos lugares Christo, y dan à entender los animales del trono: *Ibant, & revertebantur.* (39) Pues si de tener oracion solo por la mañana provino à Isaias la erudicion de su lengua, qual seria la de FELICIANO, que gastaba orando à vn tiempo el tiempo todo? No solo oraba nuestro Defunto quando no predicaba, ocupando lo mas de las noches en fervorosas vigilias, sino que como se colige del parrafo diez de su carta, que empieza: *Y luego, que si este exercicio se haze, como es razon, con retiro de los seglares, &c.* predicaba, y confessaba hombres, retirado à vn tiempo su espiritu de las gentes, y predicando, ò confessando, meditaba en lo mismo, que estaba diziendo; empleos tan dificiles de vnir, que yo no sè como este Santo Varon los podia componer.

(39) *Ecccchiel. 1.*

Habla Agustino con los heremitas, y entre otras ilustraciones les aconseja no apetezcan Cathedras: *Et Doctoris Cathedram non appetere.* (40) Qual serà el motivo? En mi sentir, el ser incompossibles los empleos de hermitaño, y de Maestro. Es la vida del heremita, por su continua contemplacion, tan del Cielo, que no debe ser vida del mundo, entre los del mundo, ni para los suyos; es la vida del Maestro tan entre los del mundo, para los del mundo, que no parece vida del Cielo. Repara en estas vidas Agustino, y al ver tan grande diversidad les dize, que con ser solo hermitaños se contenten: *Et Doctoris Cathedram non appetere*; porque como son vnas vidas, que no pueden bien ajustarse, son vnos empleos, que nunca se pueden cumplir à vn tiempo como deben cumplirse.

(40) *D. August. ad Fratres in Eremo. tom. 10. Serm. 23. de Iejun. fol. 941*

El caso de Christo, Martha, y Magdalena, confirma esta doctrina. Si no me engaño es sentir comun, que los ministerios de Martha, y Magdalena

lena significuen la predicacion, y contemplacion. Solo reparo, en que Christo reprehenda à Martha con aspereza: *Quid turbaris erga plurimas*(41) porquè, pregunto, la trataria el Señor de este modo? Porque intentaba Martha le ayudasse en su ministerio Maria. No màs? Pues què, es poco querer Martha, que por ayudarla Maria à su exercicio, faltasse al suyo? Claro està, que no es poco; pero no podria vna muger como Magdalena assistir à todo? No por cierto; y por lo mismo tratò Christo à Martha con aspereza: *Quid turbaris erga plurima, porro vnum est necessarium*; (42) como si le dixera la Magestad Soberana: Martha, Martha, dexa que solo trate Magdalena de su ocupacion; por que vno solo ha de ser el ministerio, y no mas, para que se pueda cumplir como se debe con èl.

(41) *Luc. cap. 10. V. 42.*

(42) *Ibidem.*

De aqui claramente se colige, que se opone à la doctrina de Christo, y Agustino la predicacion de Feliciano; y que no parece pudo ser capaz de vnir en sì à vn tiempo tan altos ministerios como predicacion, y meditacion; que pues hemos de afirmar, que errò Feliciano en lo que dixo, y que no practicò, lo que escriviò? Yà se vè que no. Como si en sentir de Christo, y Agustino, el componer lo que dize es imposible? Este como, lo dirà San Juan.

Prædicans in deserto baptismum pœnitentiæ. (43) Predicaba en el desierto el Bautista penitencia. Como puede ser? Ay en el desierto à quien predicar? Si huviera gentes, à quien enseñar predicando, no fuera desierto. Yo entiendo el lugar assi, supuesta la venia que debo à la inteligencia comun. Hazia Juan desierto de los mayores concursos; porque aun predicando entre ellos contemplaba los divinos mysterios. Como puede ser esto, si no es posible orar, y predicar à vn tiempo? Estando toda la mano de Dios con Juan, responde el texto: *Et manus Domini erat cum illo.* (44) A no tener Juan de su parte

(43) *Marc. 1. V. 4.*

(44) *Luc. 1. V. 66.*

te à vn Dios tan poderoso, es cierto no pudiera cumplir tan bien à vn tiempo exercicios tan encontrados.

O Feliciano! No escuso afirmar tuviste de tu parte todo el poder divino, quando tu asseguRar supiste componer tan diversos sagrados empleos; porque en mi sentir, no solo es necessario para vnir tan maravillosas obras, el que Dios entre la mano, sino que hasta los codos, como se suele dezir, es menester.

En dos tablas le dà Dios à su pueblo toda la ley Escrita. En la primera estaba, lo que immediatamente tocaba al Altissimo: *Quæ ad Deum*; (45) en la segunda, los mandatos que miraban al proximo: *Quæ ad proximum*. Qual, pregunto, serìa la determinacion de dos piedras? No podian vnirse los preceptos de Dios, y del proximo en vna sola tabla? Parece, que no. Por què? Por que fueron con el dedo de Dios escritas: *Digito Dei*. Pues què, con vn dedo del poder divino no sobra? Que se yo. Oygamos este lugar.

(45) *Cornel. Alap. Exod. cap. 31. fol. 575.*

Omnia dedit mihi pater in manus. (46) En mis manos, dize Christo, puso mi Padre su poder todo: *Omnia*. A què, pregunto, viene el dar à entender Jesvs à sus Discipulos, que es todo poderoso? A què? A asseguRarlos, en que lo que iva à executar, como todo poderoso podia hazerlo. Y què iva à hazer Jesvs para tanto empeño de su poder? Era el irse al Cielo: *Quia vado ad Patrem*? (47) Bien pudiera ser, que para ausentarse Christo de las criaturas, à quienes tanto amaba: *In finem dilexit*, (48) menester era, que se empeñasse su omnipotencia. Pero no era esso. Era el quedarse por medio del Sacramento, que instituìa, entre las criaturas? Tampoco, que no le podia costar mucho trabajo quedarse entre quien tanto amaba. Pues què podia ser? Vno, y otro à vn tiempo; el quedarse, y el irse. El quedarse en el mundo para los del mundo, como si no

(46) *Ioan. cap. 13. ℣. 3.*

(47) *Ibidem.*

(48) *℣. 1. cap. cit.*

se

se fuesse al Cielo, y para los del Cielo; y el irse al Cielo para los del Cielo como sino se quedasse en el mundo, y para los del mũdo. Esto à vn tiempo iva à executar, y por lo mismo se empeña tanto su poder; y porque siendo la obra mas maravillosa de su Omnipotencia, bien era menester empeñarlo todo, hasta la capa.

Pues aora: el predicar es vn exercicio tan del mundo, y para los suyos, que no parece puede ser del Cielo; el meditar, y contemplar es vna obra tan del Cielo, y para los del Cielo, que no parece puede ser del mundo, y para los del mundo; esto executaba à vn tiempo FELICIANO, y para esto parece ser menester todo el poder divino. Es la contemplacion vn trato con Dios, como si no se tratara con los hombres; es la predicacion vn trato con los hombres, como si no se tratara con Dios. Pero donde voy à parar? Donde? A que si solo de orar antes de predicar se logra vna lengua tan erudita, que se ilumina, y levanta con ella, al que cayò en qualesquier genero de culpas, aviendo gastado FELICIANO todo el tiempo en orar, y predicar à vn tiempo mismo, fuè su lengua eruditissima, su iluminar lo mejor, y su predicar lo optimo.

(49) *Luc.* 10.

Optimam partem elegit. (49) Què parte, pregunto, es esta tan maravillosa? El predicar, y contemplar à vn tiempo todo el tiempo de esta vida. San Bernardo lo afirma: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* (50) Bueno es, dize el Santo, el predicar: *Bene qui bene ministraverit.* Mucho mejor el orar: *Forte meliorem, qui bene vacaverit Deo*; mas el cumplir con todo, lo optimo: *Optimum autem qui perfectus est in vtroque.* Assi lo hizo FELICIANO, como ardiente Sol, en quanto à iluminar. *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua.*

(50) *Div. Bernard. apud Sylveir. in Evang. tom 3. fol. 291.*

PUNTO II.

EL SEGUNDO EFECTO DEL SOL ES excitar las criaturas à la alabança de la Ma-

gestad

gestad Suprema : *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Tan proprio fuè de nuestro Defunto FELICIANO este efecto, que no se reduxo à otro fin su intolerable trabajo. Pero aun no es esto lo mas para mi intento. Las voces, en que movidos de la iluminacion del Sol deben prorrumpir los mortales, son segun Cornelio, las siguientes: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.* (51) Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos: pues esta misma alabança, es la que el Sol FELICIANO enseñaba à las criaturas. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos era su cancion continua en gloria de la Trinidad Santissima, y en honra de tan Soberano mysterio. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos entonaban à su exemplo los hombres todos. Pareciendo de esta forma vn abrasado Serafin nuestro Defunto, y toda la tierra vna gloria.

(51) *Cornel. in Ecclesiastic. 42. ℣. 16.*

Sanctus, Sanctus, Sanctus (52) era el continuo, y dulçe Trisagio, que à la Trinidad Santissima entonaban los Serafines del trono. Pues atiendase aora como concluian su alabança: *Plena est omnis terra gloria ejus*, (53) llena està toda la tierra de su gloria. Que hablaban profeticamente estos alados Espiritus, siente San Cyrilo; y yo con San Geronymo entiendo la profecia de este modo: parecerà, Señor, vna gloria todo el mundo, al resonar en èl este dulçe Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; pues siendo estas voces, con las que incessantemente te celebramos tu Trinidad en el Cielo, serà por su entonacion continua, vn Cielo la tierra toda: *Plena est omnis terra gloria ejus.* Y el Santo: *Deinceps vniversa terra erit gloriæ ejus Sanctuarium, vbique concinent: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* (54)

(52) *Isai. cap. 6. ℣. 3.*

(53) *Ibidem.*

(54) *Hieron. apud Cornel. hìc.*

O FELICIANO! O abrasado Serafin por tu continua entonacion! Vna gloria parecia la tierra al oirse en essas plazas estas voces *Sanctus*, con que alababas, y hazias celebrar à la Trinidad Santissi-

ma! No era como quiera este ardor de FELICIANO. Tan especial fuè su devocion al mysterio, que no contento, con que celebrassen à la Trinidad Augusta los hombres, passò su afecto, à que prorrumpiessen en su alabança las aves.

Contemplese à FELICIANO enseñando à vnas aves, el dulçe Trisagio *Sanctus*! Que aunque álguno lo discurra por el empleo vn buen hombre, hecho cargo de su ciencia serà precisso conozca, era todo amor à la Trinidad Santissima nuestro Defunto, pues que su incendio le obligaba à este exercicio. Yo me contento con hallar otras aves, que atentas à la voz de vn Angel, que las combidaba, assistieron à vna cena: *Et clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, venite, & congregamini ad cœnam magnam Dei*; (55) para no estrañar la deposicion de vn Eclesiastico, quien afirma oyò à las nuestras celebrar con FELICIANO, en el modo que podian, à la Trinidad Augusta.

(55) *Apocalip. cap 19. ¥. 18.*

No es de admirar excitasse hasta las aves para la alabança de la Trinidad Santissima nuestro Defunto, que con los Demonios intentò tambien hazerlo. Desseo eficaz vinò à FELICIANO, de que à la Trinidad aplaudiessen los infernales Espiritus. Aun passò à mas su ansia: à que fuesse con vna cancion suya esta musica. Ardua empressa! En ocasion nos pone de discurrir ignoraba el efecto de la invocacion de la Trinidad: por què? Porque es este auyẽtar los Demonios, dize Sofronio: *Doxologia SS. Trinitatis fugat Demones*; (56) conque querer FELICIANO, que no solo escuchen, sino que prorrumpan en lo mismo, que al oìr huyen, parece es dar motivo à juzgar no sabia el efecto de la invocacion del mysterio; es cierto. Y en esto consistiò lo grande del afecto de FELICIANO à la Trinidad Santissima, en obligarlo à esta nota.

(56) *In prat. Spirit. cap. 119.*

Elige à Judas por su Apostol la Magestad Soberana: *Et Iudam Iscariotem, qui fuit proditor.* (57) Què

(57) *Luc. cap. 6. ¥. 14.*

Què hazeis, Señor, mirad què peligra para con los hombres vueſtro juyzio! Ignorais, que os ha de entregar eſſe malvado? Claro eſtà, que no; pues à que lo diſcuran los mortales os expone el admitirlo; mas que me exponga, dize Chriſto. Pues, y vueſtro credito? Ea dexadme, reſponde ſu Mageſtad, que no puedo remediarlo. Es el amor quien procura à Judas ſu ſalud, y como en admitirlo, aun conociendo ſu traicion, reſplandece lo grande, y fino de mi afecto, aunque mi ciencia quede expueſta à la cenſura, y peligre para con los hombres mi conocimiento, me veo à recebirlo preciſſado; *Periclitari magis apud nos judicium ſuum, quam affectum maluit.* (58)

O incendio de amor! O devocion de FELICIANO à la Trinidad! Tambien ſabìa nueſtro Defunto, que era efecto de la invocacion del myſterio el auyentar los Demonios, que ſe valia de eſtas palabras para vencerlos: *Viva la Trinidad Santiſsima. Alabad perros la Santiſsima Trinidad.* (Aſsi le oyeron dezir en muchas partes, y con eſpecialidad en Pulianas, en vna gran batalla, que tuvo con la infernal tropa.) Pues aun con conocimiento de ſu fuga al prorrumpir en eſtas voces, pretende FELICIANO, no ſolo que las oygan, ſino que los Demonios las pronuncien. Dificultoſo es el empeño, peligro corre ſu gran conocimiento del efecto de la invocacion de la Trinidad en la empreſſa; expueſta queda aſsi à la cenſura ſu ciencia; yà lo conoce FELICIANO, pero què ha de hazer? No lo puede remediar; porque como era tan fervoroſo, y fino à la Trinidad Santiſsima ſu cariño, lo preciſſaba à intentarlo.

(58) *Sylveir. tom. 3 in Evang. fol. 85.*

Y ſi lo conſeguirìa FELICIANO? Oygaſe el ſuceſſo. No le pareciò tan facil à nueſtro Defunto ſu pretenſion, que pudiera alcançarla por sì, por lo miſmo ſe valiò para ſu logro de eſte medio. Pidiò al glorioſiſsimo Archangel S. Miguel, de quien fuè muy devoto, eſcuchaſſe ſus ruegos, y que ſin

atender, mas que à su desseo de la mayor alabança de la Trinidad Santissima, le consiguiesse esta empressa. Vna hija espiritual de FELICIANO, conocida su virtud por otro Missionario, depuso aver visto al Archangel entrar en el infierno, y aver obligado à los Demonios à cantar à choros estos versos, que en su libro Luz Apostolica trae nuestro Defunto.

Hagamonos en verdad,
lenguas todos, y à este modo,
Alabemos sobre todo
A la Santa Trinidad.

Consiguiò su empressa, aunque dificil (si se debiera dar credito à este dicho) nuestro Defunto FELICIANO. Pero basta solo el intento, para que yo dezir pueda, que à ley de Sol excitò las criaturas todas à la alabança de la Trinidad Augusta: *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

He cumplido con lo propuesto al principio; porque he probado fuè la vida de FELICIANO, vn total desempeño del epitecto de Sol, que goza en el Evangelio, y Eclesiastico: *Defecit lux ejus :: Vos estis lux :: Vos estis Sol.* Sol fuè nuestro Defunto; por que si es propriedad del Sol el iluminar: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua*; no solo con sus virtudes, y voces lo executò FELICIANO, sino tambien con sus escritos. Viva antorcha fueron sus palabras, para los que en quarenta años lograron oirlas, y luz iluminadora del camino de la gloria son para todos los nueve libros, sin otros varios tratados, que aun en medio de tanto trabajo nos dexò impressos su infatigable estudio. Estos son sus titulos: Sol Increado, Dios Trino, y Vno, Los Angelicos Espiritus del Impyreo, Trisagio Devoto, Instruccion Espiritual, Luz Apostolica, Racional Campana de Fuego; y de Romances Espirituales tres tomos. Sol fuè; porque si para excitar à la alabança de la Trinidad Santissima fuè este luminar criado: *Vt eos excitet*

citit ad jugem Dei amorem, & laudem; Ninguno como nuestro Defunto pretendiò la gloria de tan Soberano mysterio. Todo su conato tenia puesto Feliciano, en que fuessen los hombres de la Trinidad Augusta devotos. Nada pueden hazer las criaturas para Dios mas grato, mas santo, y digno, y para sì provechoso, dezia nuestro Defunto, como el proferir este Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; quien, pues, no es devoto del mysterio? Vna vida angelica, proseguia, serà la vuestra, si con los Serafines prorrumpis en esta alabança; sea pues assi, y no cesseis de dezir conmigo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Estas son las voces, en en que hazia prorrumpir Feliciano à los mortales; porque son, segun el citado Expositor, las mismas que deben proferir, movidas de la iluminacion del Sol las criaturas: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Exercituum::Sol ad hoc inter alia creatus est à Deo; vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua; & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

Cesso yà, Catholico auditorio, y no sè si excitando à complacencias, ò bolviendome à las dolorosas lagrimas. Llorar debes, Religiosissima Capucha, Observantissima Religion Trinitaria, vna, y otra Madre mia, de tanta luz, del Sol de tu hijo Feliciano la falta. Sentir puedes, pueblo todo, la muerte de vn Varon, que tanto trabajò para tu vtilidad, y mirò tanto por tu espiritual salud, intimandote la devocion de la Santissima Trinidad. Pero debes tambien, Religion, y pueblo, tener el consuelo, de que abrà yà dado la misma Trinidad Santissima à Feliciano, de su especial devocion el premio. Bienaventurado llama San Efren, al que imita en su exercicio al Serafin: *Beatus est qui factus est sicut Seraphim, & Cherubim*; (59) no sè si llame yo assi à nuestro Defunto, aviendo sido de abrasado Serafin su empleo. En fin, los favores que recibiò en esta vida de la Trinidad Augusta, las victorias, que

(59) *S. Ephren. tract. de Beatitudin.*

que alcançò de los Demonios; la noticia, que diò de su muerte à vna hija espiritual, que tenia en Cadiz, diziendole en su carta no le respondiesse; por que lo hallaria yà defunto el correo, como de hecho sucediò. El aver sido su muerte, mas que muerte rapto, el exaltar à la Beatifica Trinidad, aun en la vltima hora, formando, como avia dicho, vna Cruz con su diestra. Lo tratable, y hermoso de su Cuerpo; la devocion, con que el numeroso concurso, que assistiò à su entierro se atropellaba à tocàr al Cadaver sus Rosarios, y procurar Reliquas de su Abito. La Sangre viva, que corriò al herirle vna pierna, por cortarle vn Religioso vna Reliquia. El aver determinado mi Religion Sagrada para este dia 25. de Septiembre, en que cumplia seis meses de defunto Feliciano, sus exequias; y aver dispuesto la divina providencia, que el mismo dia por especial privilegio sea en mi celestial Orden de la Santissima Trinidad el Oficio. El aver cessado solo con la aplicacion de las flores, que adornaron su Cuerpo en el Feretro, vn fluxo de sangre, que à vn Enfermo tenia yà desauciado, y con la de vn pequeño pedazo de 'Abito vna inflamacion de garganta à vna Señora; y vn vehemente dolor de muelas à vn su Religioso del Colegio; estos y otros prodigios, que dexo para la historia de su vida, premissas son para inferir por consequencia piadosa, que estarà yà gozando Feliciano la vision de la Trinidad Santissima en la gloria: *Quam mihi, & vobis præstet eadem Sanctissima Trinitas Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.*

Amen.

OMNIA SUB C.S.R.E.

PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

COmo rendido Catholico protesto, sujetandome à los Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritus, y Tribunal Santo de la Inquisicion, por N. SS. P. Vrbano VIII. No es mi animo se le dè à quanto en este Sermon del V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Observantissimo Capuchino, y Missionario Apostolico he dicho, mas credito, y fee, que la que à vna historia humana se le dà.

Fr. Vicente de Burgos.

Impresso en Granada: *En la Imprenta de la SS. Trinidad.*